

Relación de las misiones de Sonora y Sinaloa (1784)



Fray Antonio María de los Reyes O.F.M.
Primer Obispo de Sonora y Sinaloa

Relación de las misiones de Sonora y Sinaloa (1784)

Fray Antonio María de los Reyes O.F.M.
Primer Obispo de Sonora y Sinaloa



Culiacán Rosales, Sinaloa, México.
2002

Relación de las Misiones de Sonora y Sinaloa (1784)
Fray Antonio María de los Reyes O.F.M.
Primer Obispo de Sonora y California.

Relación hecha el año 1784 de las Misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su extensión, nacimientos de indios, pueblos de

visita, gente que tiene cada pueblo, etc., etc., por Fray Antonio María de los Reyes, O. F. M., Primer Obispo de Sonora y California.

1ª edición.

Roberto Ramos.

Gobierno del Estado de Sinaloa.

Ediciones Culturales Volumen IV

México, 1958.

Ponencia presentada a la 9ª Sesión del Congreso Mexicano de Historia celebrado en Hermosillo, Sonora, Diciembre, 1949.

2ª edición.

Nicolás Vidales Soto.

Diplomado en Geografía e Historia de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, 2002.

1,000 ejemplares.

Editado en:

Creativos7editorial

Constitución 144 Pte.-Altos, Col. Jorge Almada

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, 2002.

C.P. 80200 Tel/Fax: (01667)-7125860

E-mail creativos7@hotmail.com

IMPRESO EN SINALOA, MEXICO

PRINTED IN SINALOA, MÉXICO

Los libros hacen hombres libres.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL

ESTADO DE SINALOA

Relación hecha el año 1784 de las Misiones establecidas

*en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias, su
extensión, naciones de indios, pueblos de visita, gente
que tiene cada pueblo, etc., etc., por
Fray Antonio María de los Reyes,
O. F. M., Primer Obispo de Sonora y California.*

por
Roberto Ramos

Miembro del Congreso Mexicano Historia-,
y del Bloque de Obreros Intelectuales

EDICIONES CULTURALES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Volumen IV

MEXICO, D. F.
1958

índice

Presentación a la edición:

Nicolás Vidales Soto..... 8

Noticia de Fray Antonio María de los Reyes O.F.M. Primer Obispo de Sonora y California.

Roberto Ramos..... 9

Relación hecha el año 1784 de las Misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con ex- presión de las provincias, su extensión, naciones de indios, pueblos de visita, gente que tiene cada pueblo, etc., etc., por

Fray Antonio María de los Reyes, O. F. M.....17

Misiones de Sinaloa

1ª Mocorito.....21

2ª Chicorato.....22

3ª Sinaloa.....23

4ª Bamboa.....24

5ª Guasave.....25

6ª Ocoroni.....25

Misiones del Río de Fuerte

7ª Baca.....26

8ª Toro.....27

9ª Tegueco.....28

10ª Mochicagui.....29

11ª San Miguel.....30

Misiones del Río Mayo

12ª Camoa.....31

13ª Navajoa.....32

14ª Santa Cruz.....33

Misiones de Ostimuri

15-16ª Conicari.....34

17ª Mobas.....35

18ª Onabas.....37

19ª Onapa.....38

20ª Arivechi.....39

21ª Saguaripa.....40

Misiones del Río Yaqui

22ª Bacum.....41

23ª Torim.....44

24 ^a Raum.....	45
25 ^a Guirivis.....	47
26 ^a Belen.....	47
Misiones de la Pimería Baja	
27 ^a Comuripa.....	49
28 ^a Tecoripa.....	50
29 ^a San José de Pimas.....	51
30 ^a Ures.....	52
31 ^a Opodepe.....	54
32 ^a Cucurpe.....	55
Misiones de la Pimería Alta	
33 ^a San Xavier del Bac.....	57
34 ^a Guebabi.....	58
35 ^a Santa María de Suanca.....	58
36 ^a San Ignacio.....	59
37 ^a Ati.....	59
38 ^a Tubutama.....	60
39 ^a Saric.....	61
40 ^a Cabora.....	61
Misiones de la Provincia de Sonora	
41 ^a Matape.....	62
42 ^a Aconche.....	64
43 ^a Banamichi.....	65
45 ^a Batuco.....	66
46 ^a Guasabas.....	67
47 ^a Bacadeguachi.....	68
48 ^a Basarca.....	69
49 ^a Bacoache.....	70
Parecer del Obispo.....	71
Bibliografía de Roberto Ramos.....	75

Presentación a la reedición

El documento que hoy ponemos a su consideración es un antecedente informativo importante para el conocimiento del Noroeste Novohispano, región sobre la cual se levantaron los estados mexicanos de Sonora, Sinaloa y las Bajas Californias.

El periodo colonial de nuestras entidades es el sustento indispensable sobre el cual se orientó el de-sarrollo que siguieron los estados del noroeste mexicano, siendo así que este informe de las condiciones en que se encontraban los restos de las misiones jesuitas, elaborado por el Obispo Fray Antonio María de los Reyes en 1784, rescatado y paleografiado por Roberto Ramos a mediados del siglo veinte para presentarlo como ponencia en la Novena Sesión del Congreso Mexicano de Historia celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en diciembre de 1949, se convierte en una pieza fundamental para seguir armando ese rompecabezas multidimensional que es la Historia de Sinaloa. A través de su lectura podrá darse cuenta que a pesar del tiempo transcurrido, no ha perdido ni la frescura de las noticias ni la vigencia de su contenido, tanto para el público aficionado como para los investigadores profesionales de un tema tan escasamente abordado, razón por la cual el Diplomado en Geografía e Historia de Sinaloa decidió publicarlo nuevamente, deseando que la información que aparece en este singular documento sea de utilidad para los estudiosos de nuestro proceso histórico regional.

Este informe que hoy republicamos tiene su origen en la solicitud que hace el Rey de España al Obispo De los Reyes para conocer las condiciones en que se encontraban las poblaciones de aquella lejana región del imperio hispano, misma que se cumplió oportunamente. Posteriormente, la acuciosidad de Roberto Ramos, Miembro del Bloque de Obreros Intelectuales, al hurgar en los Archivos de la Biblioteca Nacional, hizo posible el análisis paleográfico del documento, mismo que presentó en forma de ponencia en el Congreso Mexicano de Historia celebrado en Hermosillo, Sonora. Casi diez años después, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a cargo del Gral. Gabriel Leyva Velásquez ordenó su impresión

considerándolo como Volumen 4 de la Colección denominada Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Sinaloa.

A todos ellos, nuestra consideración y reconocimiento por el valioso esfuerzo realizado para rescatar un documento de gran interés en la Historia del Noroeste Mexicano, y especialmente, para Sinaloa.

**Culiacán Rosales, Sinaloa, México, Febrero 2002.
Nicolás Vidales Soto.**

Noticia de Fray Antonio María de los Reyes O.F.M. Primer Obispo de Sonora y California.

EN 1784, FRAY ANTONIO MARÍA DE LOS REYES, Misionero del Colegio de Santa Cruz de Querétaro y después primer Obispo de Sonora, Sinaloa y Californias elaboró en cumplimiento a una orden del Rey de España de 31 de enero de ese año, una importante, clara y sucinta relación. de todas las Misiones establecidas en la Diócesis de Sinaloa y Sonora. El citado informe lo envió de Sonora a España, el 15 de septiembre del mismo año y por él conocemos las *"provincias en que se haya, su extensión, las naciones de indios y pueblos de que se componen, los habitantes que tiene cada pueblo con distinción de clases, estado, edad, sexo, si entienden y usan generalmente la lengua española, o sólo su antiguo idioma, o si es uno mismo o diferente en todas las naciones. Qué sacerdotes están encargados de la Misión, si seculares o regulares, en qué número y con qué título o nombramiento; cómo desempeñan su ministerio y si están suficientemente instruidos en el idioma de sus feligreses; qué sínodo o salario ganan y si perciben obvenciones y derechos, cómo se han introducido o arreglado éstos y cuánto importan. Si las iglesias se mantienen con decencia y qué gastos se hacen en su culto y de dónde salen. Si hay cofradías o hermandades y cuántas son, cuándo se establecieron y con qué reglas, qué aprobación tienen y cómo subsisten su gobierno y política que llevan entre sí los indios y con qué estatutos municipi-*

pales; rentas que gozan los pueblos y de qué se obtienen, su destino y quien manda que se liquiden sus cuentas y cuál es su producto. Qué costumbres son las de los indios, su aplicación en la agricultura o artes, qué frutos da el país, de qué estimación y qué expendio o comercio se hace de ellos, si convendrá adelantarlos o variarlos para que se mejore y de qué modo; si las tierras se las han repartido por familias o personas, o si libremente cultiva cada uno el territorio que puede según sus fuerzas. Cómo se habilitan para sus labores y si tienen algún ramo de industria y en qué consiste, dónde se expenden sus obras, por qué manos y si se procede a satisfacción con legalidad y pureza."

"En las dilatadísimas gobernaciones de Sonora y California, los expatriados regulares tenían en ellas setenta y nueve Misiones, que con las asistencias o visitas se numeraron ciento cincuenta y tres pueblos. Para su gobierno, dividieron aquellos regulares sus Misiones en provincias y rectorados, y esta impropia denominación es la que actualmente divide esta gobernación de Sonora en las Provincias de Chame-tla, Maloya, Culiacán, Sinaloa, Ostimuri, Pimería Baja y Pimería Alta. Las cincuenta y dos Misiones con ciento treinta y seis pueblos de visita, corresponden a la Gobernación y las diez y siete restantes hasta el número de setenta y nueve, son las de la California. Todos los Misioneros de Sonora cobran sínodos en las Reales Cajas de México, donde tenían un Procurador que les mandaba anualmente los vestuarios y manutención con todo lo demás que necesitaban para los adornos de iglesias y culto divino; pero la limosna de trescientos pesos, no es suficiente para estos gastos y los que son precisos para fabricar y mantener iglesias con ornamentos y

vasos sagrados. Hacían aquellos Misioneros que los indios trabajasen de comunidad tres días a la semana, dejándoles libres los restantes para sus particulares labores y siembras. En nombre del común de los indios y pueblos, pidieron registros y se posesionaron con títulos reales de muchas leguas de tierra a todos vientos de sus Misiones, donde formaron estancias de ganado mayor y menor y crías de caballada y mulada".

"Al tiempo de la expatriación, se consideraron estos bienes del común de los indios por temporalidades de aquellos regulares, y se pusieron al cargo de comisarios reales que los manejaron hasta que llegó a estas Provincias el Visitador General, quien, de resulta de haber pedido cuentas a los sobredichos comisarios, los puso provisionalmente a la dirección y gobierno de los ministros de doctrina y Misioneros que los manejan hasta la presente, sin instrucción o reglamento alguno, pero no sé si la tienen el Gobernador y sus Alcaldes Mayores, que habiendo hecho uso de estas que llaman temporalidades de vuestra Majestad, se han originado entre éstos y los ministros de doctrina, muchas discordias y las fatales consecuencias de hallarse gran número de Misioneros y pueblos sin iglesias y sin bienes de comunidad ".

El Obispo de los Reyes informa al Rey, sobre la situación de las Provincias de Sinaloa y Sonora y dice:

"En esta noticia o descripción de las Misiones se manifiestan los desarreglados vicios en que generalmente viven todos los habitantes de estas provincias de Sinaloa y Sonora en cuya gobernación,

se numeran ciento noventa pueblos de españoles y de indios; y parece increíble que hasta el año próximo de ochenta y tres, en que entró el Obispo no se hubiese establecido una sola escuela de primeras letras ni el más leve ramo de industria y aplicación a las muchas proporciones que les ofrece el fértil terreno de estas provincias, donde el algodón, añil y grana se cría sin cultivo. No se conocía en todos estos pueblos un solo artesano para aquellas cosas que son de primera necesidad a excepción, de un corto número de vaqueros y peones de minas. todos hombres, mujeres Y niños, viven ociosos Y sin destino alguno.

"Con los dos informes últimos de 17 de febrero y 14 de mayo de este año remití a vuestra Majestad los documentos más claros y justificativos de la próxima ruina de estas provincias si no se toman prontas y ejecutivas providencias. Los vicios se han connaturalizado con estos habitantes y los que por obligación deben corregirlos, los autorizan y defienden con tanto empeño, que solo la mano poderosa de vuestra Majestad puede poner el remedio y yo, para cumplir como debo con la Real Orden, propongo los artículos siguientes."

1. Con arreglo a las leyes de la Recopilación de estos Reinos se mandará que los indios reconozcan sus Misiones y pueblos y que en ellos, se observe rigurosamente todo lo que está resuelto y acordado para que no los molesten y engañen los españoles, mulatos y otras castas, que viven entre ellos vagos, ociosos y fomentando vicios.

2. Todos los españoles, mulatos y otras castas dispersos por los montes y los vagos y ociosos en los pueblos de indios, deben reunirse y formar pueblos para vivir en sociedad y política cristiana.

3. A los pueblos de indios y españoles, se les repartirán tierras en común y en particular los montes y pastos, que consideren justos y con arreglo a las instrucciones que dictó el Visitador General en la Península de California y en esta provincia de Sonora.

4. Para el buen orden y gobierno de los pueblos españoles que están fundados y los que de nuevo se funden, se establecerán gobiernos republicanos de los mismos vecinos y se suprimirán generalmente todos los Alcaldes Mayores.

5. Para fomentar la industria y agricultura y que no se impidan los progresos de una y otra, se señalarán pueblos donde todos sus vivientes sean labradores, otros, ganaderos y otros artesanos, mandando observar rigurosamente las leyes agrarias en los pueblos de laborío.

6. Sería muy conveniente conceder los privilegios y honores de dos o tres ciudades y seis o más villas, en esta Gobernación asignando un día de mercado por mes o semana, para fomentar el comercio recíproco de unos pueblos con otros.

7. Con algún distinguido honor y corto premio a una persona de actividad, se puede facilitar el cultivo de la grana de modo que, en pocos años se extraerán de esta provincia igual o mayor cantidad, que la que hasta el día sale del Reino.

8. En todas las Misiones que dejaron los expatriados regulares, se pondrán dos religiosos, prescribiéndoles reglas claras para que cumplan con su ministerio y me parece muy conveniente, que éstos se sujeten y reconozcan la ordinaria jurisdicción de los Obispos.

9. En cada pueblo de doscientas familias o que estén distantes seis o siete leguas, debe residir un sacerdote, para instruir a sus feligreses y administrarle los sacramentos, fijándole la justa congrua.

10. Me parece justo y debido, obligar a los indios de las Misiones y pueblos para que con su trabajo personal,

contribuyan a reedificar las iglesias, gastos de su culto y sustento de sus ministros.

11. Para evitar abusos, excusar recursos, y que los religiosos no se desconsuelen y retiren de las Misiones como actualmente sucede, se formará un buen y meditado reglamento, del modo de administrar los bienes de comunidad a quien deben de reconocer y dar cuenta de su administración.

12. Con arreglo a las Leyes de Indias y con atención al infeliz estado de los indios de estas Misiones, se formalizará el Gobierno de sus pueblos y se declararán las facultades de los Misioneros para que con suavidad y fuerza, los obliguen a vivir en policía, formar sus casas y pueblos, cultivar sus propias tierras y comerciar sus frutos, trabajar de comunidad y los castigos que se han de dar a los viciosos y ociosos.

13. Arreglados los pueblos de españoles y de indios, cesarán seguramente, las hostilidades y robos que se atribuyen a los apaches y éstos se contendrán y serán justamente castigados, situándose y gobernándose nuestras poblaciones fronterizas de tal modo, que les sea imposible a los enemigos atacarnos e incendiar las casas por solo conseguir el fin de robar los ganados y caballadas.

14. Finalmente necesita esta Diócesis de treinta o cuarenta clérigos y cincuenta o sesenta religiosos para la asistencia espiritual de los muchos pueblos de españoles y Misiones que están sin sacerdotes, de los que instruyan en la religión y administración de los sacramentos. Vuestra Majestad resolverá lo que tenga por conveniente, que siempre será lo más acertado".

Los datos biográficos que pude obtener de Fray Antonio de los Reyes, son los siguientes: Nació en Aspe, Alicante (España) el 11 de septiembre de 1729; fue presentado el 15 de septiembre de 1780 y constituido

en México el 15 de septiembre de 1782; falleciendo el 6 de marzo de 1786 en Álamos, Sonora.

El documento anexo, pertenece al Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México y consta de treinta y dos fojas. Su interés es indiscutible para la historia colonial de los Estados de Sinaloa y Sonora, porque en él, se encuentran consignados datos importantísimos; además, en la forma de sus relatos le encuentro gran similitud, al "Viaje de indios y diario del Nuevo México" del padre Juan Agustín de Morfi.

Esta ponencia fue presentada en la IX Sesión del Congreso Mexicano de Historia, que se celebró del 10 al 20 de diciembre de 1949 en la ciudad de Hermosillo, Son., habiendo sido aprobada su publicación, por considerarla importante para la historia de los Estados de Sinaloa y Sonora.

BIBLIOGRAFIA

1. BRAVO Ugarte, José. ***Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana 1519-1939***. México. 1941.
2. CHAPMAN, Charles E. ***Catalogue of Materials In the :Archivo General de Indias for the history of the Pacific Coast and the American Southwest***. Berkeley. 1919.
3. DÁVILA, F. T. ***Sonora histórico y descriptivo***. Nogales Arizona. 1894.
4. DECORME, Gerard, S. J. ***La obra de los jesuitas mexicanos durante la Época Colonial 1572-1767***. (Compendio histórico. México. 1941.
5. KINO, Eusebio María. ***Las Misiones de Sonora y Ari-zona***. México. 1913-1922. (Publicaciones del Archivo General de la Nación t. VIII).)

- 6.-LAFORA, Nicolás. ***Relación del viaje que hizo a los Presidios internos situados en la Frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España. México.*** 1939.
- 7.-MANGE, Juan Matheo ***Luz de Tierra Incógnita en la América Septentrional y diario de las exploraciones en Sonora. México.*** 1926.
8. MORFI, Juan Agustín de. ***Viaje de indios y diario del Nuevo México.*** Introducción bibliográfica y acotaciones por Vito Alessio Robles. 2ª Ed. *México.* 1935.
9. MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la. ***Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León.*** 24 ed. *México.* 1940.
10. OCARANZA, Fernando. ***Crónica de las Provincias Internas de Nueva España.*** *México.* 1939.
11. OCARANZA, Fernando. ***Crónicas y relaciones del Occidente de México.*** *México.* 1937
12. OCARANZA, Fernando. ***Parva crónica de la Sierra Madre y las Pimerías.*** *México.* 1942.
13. ORTEGA, José. ***Historia del Nayarit, Sonora, Sinaloa y ambas Californias que con el título de "Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús, en la América Septentrional*** se publicó anónima en Barcelona el año de 1754 siendo su autor... *México.* 1887.
14. TAMARÓN Y ROMERAL, Pedro. ***Demostración del vastísimo Obispado de la Nueva Vizcaya. 1765.*** (Durango, Sinaloa. Sonora. Arizona Nuevo México. Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas.) *México.* 1937.
15. VILLA, Eduardo W. ***Compendio de historia del Estado de Sonora. México.*** 1937.

**COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL
(NO SE RESPETO LA ORTOGRAFIA ORIGINAL,
CORRIGIENDOSE POR EL COMPILADOR)**

SEÑOR

Por Carta orden de Vuestra Majestad de 31 de Enero de este presente año, me dice Vuestro Secretario Del Despacho Universal de Indias don José de Gálvez, le remita una relación clara Y metódica de todas las Misiones establecidas en esta mi Diócesis, exponiendo en cada una de ellas las Provincias en que se halla; Su extensión, Las Naciones de Indios y Pueblos de que se compone: qué gente tiene cada Pueblo, con distinción de clases, estado, edad, y sexo: Si entienden, y usan generalmente la Lengua Espa-ñola, o solo su antiguo idioma, y si es uno mismo o diferente en todas las Naciones. Qué Sacerdotes están encargados de la Misión, si Seculares, o regulares; en que numero, y Con que Titulo, Nombramiento: Cómo desempeñan Su ministerio, y si están suficiente instruidos en el Idioma de sus Feligreses: qué Sínodo o Salario gozan: De qué ramo se paga: y si perciben Obvenciones y Derechos: Cómo se han introducido, o Arreglado estos y cuánto importan: Si las Iglesias se mantienen con decencia; qué gastos se hacen en su culto, y de dónde salen: Si hay Cofradías, o hermandades; cuántas son: cuándo se establecieron, con qué reglas, qué aprobación tienen y cómo subsisten su gobierno y política, llevan entre si los Indios.....forma o Autorización, y con qué estatutos municipales propios fondos o Rentas gozan los Pueblos en ..de que se compone; Con qué destino, y quién los manda de que se liquiden sus Cuentas, y cual es su producto. Que costumbres son las de los Indios,

Su aplicación a la Agricultura, o Artes: qué frutos da el País; de que estimación y qué expendio, o comercio se hace de ellos: Si convendrá adelantarlos, o variarlos, para que se mejore, y de que modo: Si las tierras se les han repartido por familias, o personas, o si libremente Cultiva cada uno el territorio que puede, según sus fuerzas: Cómo se habilitan para sus labores, y si tienen algún ramo de industria, en qué consiste: dónde se expenden sus obras: por qué manos, y si se procede a Satisfacción, con legalidad, y pureza. Finalmente, se me previene, explique todos estos puntos de modo, que no solo se haga presente el que tenían al tiempo del extrañamiento para que se reconozcan los progresos hasta la presente; y en caso de decadencia, o que convenga variar, se proponga lo que se considere mas acertado: y que para adquirir Yo estas noticias, y poder formar juicio seguro, me instruya de personas de probidad, Carácter y conocimiento práctico de estos países; Excusando autos y diligencias judiciales; pues solo quiere Vuestra Majestad una exposición, clara, sencilla, y verdadera, sin hermoso aparato de piezas justificativas.

MISIONES DEL OBISPADO DE SONORA, SU NUMERO Y ESTADO EN QUE LAS DEJARON LOS EXPATRIADOS REGULARES.

Las dilatadísimas gobernaciones de Sonora, y California, los expatriados regulares, tenían en ellas Setenta y nueve Misiones, que con las asistencias, o Visitas, se numeraron, ciento cincuenta y tres Pueblos. Para su gobierno dividieron aquellos regulares sus Misiones, en provincias, y rectorados: y esta impropia denominación es la que actualmente divide esta gobernación de Sonora en las Provincias de Chametla, Maloya, Culiacán, Sinaloa Hostimuri, Pimería Baja y Pimería Alta. Las cincuenta y dos Misiones, con ciento treinta y seis Pueblos de Visita corresponden a la Gobernación; y las diez y siete restantes hasta el número de setenta y nueve, son las de la California. Todos los Misioneros de Sonora cobran sínodos en las Reales Cajas de México, donde tenían un Procurador, que les mandaba anualmente los Vestuarios y manutención con todo lo demás que necesitaban para los adornos de Iglesias y Culto Divino; pero como la limosna de Trescientos pesos no es Suficiente para estos gastos y los que son precisos para fabricar y mantener las Iglesias Con ornamentos y Vasos Sagrados

(ilegible) aquellos Misioneros que los Indios trabajasen de comunidad tres días a la Semana, dejándoles libres los restantes para sus particulares labores y Siembras. En nombres del Común de los Indios y pueblos pidieron registros y se aposeionaron con Títulos Reales de muchas leguas de Tierra a todos vientos de sus Misiones, donde formaron Estancias de ganado mayor y menor con crías de caballada y Mulada.

Al tiempo de la expatriación se consideraron estos bienes del común de los Indios por Temporalidades de aquellos regulares; y se pusieron al cargo de Comisarios

Reales que los manejaron. hasta que llegó a estas Provincias el Visitador General, quien de resulta de haber pedido Cuentas a los sobredichos comisarios los puso provisionalmente a la Dirección y Gobierno de los Ministros de Doctrina y Misioneros, que los manejan hasta la presente, sin intrusión o reglamento alguno; pero no se si la tienen el Gobernador y sus Alcaldes Mayores, que habiendo hecho uso de estas que llaman Temporalidades de Vuestra Majestad se han originado entre estos y los ministros de Doctrina, muchas discordias y las fatales consecuencias de hallarse gran número de Misioneros y Pueblos sin iglesias, y sin bienes de comunidad.

MISIONES DE SINALOA

Esta provincia se extiende ochenta leguas al Noroeste, desde la Jurisdicción de Culiacán, hasta el Río Mayo y Cincuenta o Sesenta de Oriente a Poniente, desde la Sierra Madre Jurisdicción de la Nueva Vizcaya, hasta el Golfo de California. Tres Alcaldes Mayores con una multitud de Tenientes y Comisarios, gobiernan Seis Pueblos de Españoles y Reales de Minas, con muchas estancias de ganados y Haciendas de labor. Los Ríos Sinaloa, Fuerte y Mayo son caudalosos en las estaciones de Aguas, pero de ningún provecho para los Pueblos y Tierras de Labor.

1ª.- MOCORITO

Esta misión es la más meridional de la Provincia de Sinaloa. Sus tierras son al propósito para siembras de maíz, frijol, y otras semillas; y se extienden a seis y diez leguas. Las casas de los indios son unas malas enramadas, dispersas a la orilla de un arroyo escaso de aguas; son de naciones Sinaloas.

Usan el idioma mexicano y algunos hablan la lengua española. Los matrimonios de indios son noventa y ocho, y de todas clases y edades trescientos y diez viven en este pueblo y tierras de la Misión muchos españoles, mulatos y otras castas. El pueblo de visita Bacubirito es actualmente Real de Minas y poblazón de españoles, donde para la administración espiritual de éstos, asiste un Cura Clérigo.

Al tiempo del extrañamiento se encargó esta Misión al Cura de San Benito, que no puede asistir como conviene a estos Indios por la grande Extensión de su Curato. No ha recibido Sínodo, ni Cobra Obvenciones o derechos a los Indios. La Iglesia y Casa son de buena fábrica con Bóvedas de Ladrillo y Cal. Su culto y decencia se mantiene de los productos de un rancho de ganado mayor, y Caballada y del servicio y trabajo de comunidad que quieren hacer los Indios. Se gobiernan estos por un Gobernador, un Alcalde y un Topil o Ministro, que nombra cuando quiere, o tiene interés el Alcalde Mayor de Sinaloa. No tienen Ramo alguno de industria, y política sus costumbres son groseras, nada aplicados al cultivo de sus tierras. Viven ociosos casi enteramente desnudos y viciados en borracheras.

2ª.- CHICORATO

Esta Misión con dos pueblos de visita: Santa Maria y Ohuera, dista de la antecedente quince leguas entre sur y Poniente. Su situación es la más Oriental en las orillas del río de Sinaloa. Sus tierras son muy buenas para labores de trigo, maíz ,garbanzo, frijol y otras semillas, y se extiende a ocho o diez leguas por todos Vientos. Son de Nación Sinaloas; usan el idioma mexicano y casi ninguno entiende el castellano: El pueblo de Chicorato está situado a la orilla del río. Las casas dispersas y de mal formadas enramadas. Los matrimonios cuarenta y de todas edades y sexos, ciento y tres. El pueblo de Santamaria, distante tres leguas río arriba,

está plantado en terreno muy expuesto a las inundaciones del río. Los matrimonios trece y de todas edades y sexos cuarenta y uno. Son casi todos de nación tarumares, usan su propio idioma, y ninguno entiende la española. El pueblo de Ohuera dista de Chicorato cinco leguas río abajo; está situado en terreno alto y libre de inundaciones; son de naciones Sinaloa; usan el idioma mexicano y algunos hablan el español. Los Matrimonios son cuarenta, y de todas edades y sexo, ciento y tres.

Desde la expatriación están estos pueblos sin Ministros de Doctrinas, y provisionalmente encargados al Cura Interino del Real de Bacubirito. Las Iglesias y Casas enteramente arruinadas. y consumidos bienes de comunidad que dejaron los expatriados Misioneros. El Gobierno de estos pueblos a voluntad del Alcalde Mayor de Sinaloa; sus costumbres en extremo viciosas. Vagos y dados a las embriagueces.

3ª.- SINALOA

Esta que denominan Villa y era Misión con título de Rectorado de los ex-jesuitas, dista de la antecedente doce leguas entre Sur y Poniente. La población esta situada en una loma alta inmediata al río. Los Indios, o se han confundido con los españoles y otras castas o se han ausentado a los pueblos de sus parientes, o vecinos porque actualmente no se conocen indios en aquella población, cuyo vecindario disperso por las márgenes del río se considera de ochocientos o más matrimonios.

Al tiempo del extrañamiento recibió esta Misión un Sacerdote Secular que administrando anualmente el vecindario. Cobra derechos y obvenciones. Sin instrucción o Reglamento alguno Por orden del Visitador General recibió este Eclesiástico el Rancho de Mazocari con otras tierras de labor, ganado mayor y caballada que poseían los expatriados, con

el fin de erigir Colegio de Estudios. No tengo noticia se hayan pedido Cuentas, o tomado conocimiento sobre este particular. La Iglesia y Casa de dichos regulares se arruinó enteramente por una grande inundación del río, pero se reservaron y existen los Vasos Sagrados, preciosos ornamentos, y mucha Plata del Altar, y Culto Divino con los muebles y Librería de la Casa o Colegio.

4ª.-BAMOA

Esta Misión, con su pueblo de visita, Nío, dista de la antecedente cuatro leguas entre Poniente y Sur. Sus tierras son al propósito para siembras de Maíz, Fríjol y otras semillas; el Algodón, y Añil se crían sin Cultivo. El Pueblo de Bamoa está situado a las orillas del Río y solo se compone de la Iglesia y Casa del Padre Ministro, porque los indios viven dispersos y ranchados entre los carrizales y montes. Los Matrimonios se consideran treinta y ocho, y de todas edades y sexos, setenta, y son de nación Sinaloa y Mayos: Usan el Idioma Mexicano y algunos hablan la lengua Castellana: El Pueblo de Visita Nío, dista de Bamoa tres leguas Río abajo; son de Nación Sinaloas: Usan el Idioma Mexicano y Casi ninguno entiende el castellano. Los Matrimonios Ciento Y veinte y de todas edades y sexos, trescientos.

La Administración Espiritual de estos Pueblos se ha encargado provisionalmente a un Clérigo muy instruido en el idioma de los Indios. No se le paga Sínodo ni cobra Obvenciones o derechos de estos Indios, ni de otros tres Pueblos que tiene a su cargo, pero para su sustento reparo de las Iglesias gastos del Altar y culto Divino, ha persuadido el obispo a los Indios siembren de comunidad y cuiden de los cortos bienes de campo que han podido recoger. La Iglesia de Bamoa es de Adobes con techo de zacate y tierra. La Casa del Padre Ministro de la misma forma. Los vasos

Sagrados y ornamentos son muy decentes para el Servicio del Altar, y Culto Divino. En el Pueblo de visita Nío, no hay Iglesia ni casa. El Gobierno de estos Indios y Pueblos es en todo igual al de sus Parientes y vecinos; pero en sus costumbres no se han viciado con tanto exceso, particularmente en la embriaguez.

5ª.- GUASAVE.

Esta Misión con su Pueblo de Visita, Tamazula, es la más Occidental del Río, y la más inmediata al Golfo de Californias. Sus Pueblos están situados en terrenos muy expuestos a inundaciones, su temperamento es caliente y sus tierras se extienden muchas leguas a todos Vientos. Los Indios de Guasave viven dispersos por las Orillas del Río. Son de Nación Sinaloa Usan el Idioma Mexicano y algunos hablan el castellano. Los de Tamazula viven dispersos por las Orillas del Río y costas del Mar; son de Nación Sinaloa, Cullacanes y Otras Castas, y no es posible saber el numero de familias en estos dos Pueblos. Las Iglesias y Casas están enteramente Arruinadas, y los ornamentos con los vasos Sagrados sirven en una pequeña Capilla que se ha fabricado nuevamente en las ruinas de la Iglesia de Guasave; su gobierno policía y costumbre son la confusión y el desorden.

6a.- OCORONI.

Este numeroso Pueblo está situado en el camino Real de Sinaloa para Sonora, Siete leguas distantes entre Poniente y Norte de la Misión de Bamoa; sus Indios viven dispersos y Rancheados en diez o doce leguas, que se reconocen por Tierras de esta Misión Son Indios Sinaloas, usan el Idioma Mexicano y ninguno entiende el Castellano; se consideran más de trescientos Matrimonios. La Iglesia y Casa están casi Arruinadas a la Orilla de un Pequeño Arroyo.

Esta Misión y la antecedente de Guasave, están encargadas provisionalmente al sacerdote clérigo que está en la Misión de Bamoa; el Gobierno, policía y Costumbres en todo iguales a los de Guasave y Tamazula.

MISIONES DEL RÍO DEL FUERTE.

Veinte y cinco leguas entre Poniente y Norte de Sinaloa corre este Río y en el terreno que media entre uno y otro, hay algunas Haciendas y Ranchos de Españoles y Mulatos y otras castas, con las que llaman villa del Fuerte, que es una mediana Población de Españoles situada en las inmediaciones de dicho Río.

7a.- BACA

Esta Misión con su Pueblo de Visita Huites, es la más inmediata a la Sierra Madre o Tarumara, y está situada a las orillas del Río, en buenas tierras para labores de trigo, Maíz y otras semillas se extienden las tierras de los Indios y común de sus Pueblos, a ocho y diez leguas por todos vientos. En Baca son los Matrimonios noventa y cuatro, y de todas edades y sexos, trescientos diez; son de Nación Mayos, usan su antiguo Idioma. y algunos hablan el Español. El Pueblo de visita Huites, se halla casi despoblado. En las tierras de esta Misión viven rancheados y dispersos por los Montes y Barrancas, doscientas diez familias de Españoles, Mulatos y otras Castas.

Al Tiempo del extrañamiento destinaron a esta misión un sacerdote Secular, que hasta el día la tiene a su cargo, sin título Instrucciones o reglamento alguno; no ha recibido sínodo: Cobra derechos y obvenciones de los Españoles y vecinos con arreglo al Arancel del obispado de Durango. Los

Indios no le dan asistencia, ni quieren trabajar de comunidad para la justa manutención de su Ministro y gastos de la Iglesia. La fábrica de ésta es de Adobes con techos de Madera, Paja y tierra. En el Pueblo de Huites se arruinó enteramente la Iglesia Y los ornamentos con los Vasos Sagrados se custodian en el Pueblo de Baca.

Se gobiernan estos Pueblos por sus Justicias Indios, que elige y nombra cuando quiere, el Alcalde Mayor del Fuerte. No tienen policía, ni ramo alguno de Industria, viven ociosos casi desnudos y dados con exceso a los vicios y a las embriagueces; en sus costumbres morales son peores que los Gentiles, y se exceden hasta despreciar los Consejos del Sacerdote que los administra y las reconvenciones que les hace para que asistan a la Doctrina y cumplan los preceptos de oír Misa y confesar en el tiempo Santo de Cuaresma, Siendo lo más doloroso los errores que han comprendido por las instrucciones mal entendidas, y explicadas por el Alcalde Mayor del Fuerte: que el Rey los ha dado por libres, y que no están obligados a obedecer lo que les manda su Padre Ministro de Doctrina: ni reconocer superioridad y facultades en este para mandarlos castigar por medio de los Justicias Indios.

8a.- TORO

Esta Misión con sus dos pueblos de Visita, Baymena y Choix, está situada siete leguas de la antecedente Río abajo, en buenas tierras para labores de toda especie de semillas, y se extienden las de los Indios y común de los Pueblos, a cuatro o seis leguas al Oriente; están casi Arruinados y desiertos. El de Baimena dista de Toro tres leguas Río abajo; son de nación Mayos, usan su antiguo Idioma y muchos hablan el Español. Los Matrimonios treinta y ocho, y de todas edades y sexos, ciento y siete; en las inmediaciones de estos Pueblos y tierras, que fueron del común de la

Misión, viven rancheados y dispersos, entre montes y Barrancas, más de doscientas familias de Españoles, Mulatos y otras castas, con una multitud de ladrones, vagos y ociosos.

Al tiempo del extrañamiento se entregó esta Misión a un sacerdote Secular, que la administre seis o siete veces, y sucesivamente otros tres clérigos hasta el año de setenta y seis, que por una carta Orden del Cura de los Álamos la recibió y administra un sacerdote secular. No ha recibido Sínodo; Cobra derechos de los españoles y vecinos con arreglo al Arancel de Durango. Las Iglesias de Toro y Choix están casi enteramente arruinadas y los ornamentos con los Vasos Sagrados se custodian en la Iglesia de Baymena. La fabrica de ésta es de adobes, con techos de Madera, Paja y tierra; y a expensas del Padre Ministro se reparan las casi continuas ruinas y se hacen los gastos del Altar y Culto divino.

El Gobierno de los Indios, su policía y costumbres, es en todo semejantes a sus vecinos y parientes de los Pueblos y antecedente Misión

9a.- TEGUECO.

Esta Misión con su Pueblo de Visita Sivorijoa, dista de la Antecedente trece leguas Río abajo, y casi en la mediación de una y otra, está situada la que llaman Villa del Fuerte. Las tierras de estos Pueblos son muy al propósito para siembras de Maíz y otras Semillas, y se extienden a seis, ocho y doce leguas. El Pueblo de Tegueco está situado a las Orillas del Río, y solo se registraron en él la casi Arruinadas Iglesia y Casa del Padre Ministro, porque los Indios viven dispersos por los Carrizales, Montes, y tierras de la Misión. Los Matrimonios de Indios veinte y ocho, y de todas edades y sexos, setenta y uno. Son de Nación Sinaloas y Mayos; usan su antiguo Idioma y casi todos hablan la lengua

Española. El Pueblo de Visita Sivirijoa distante abajo cuatro leguas, y los Indios dispersos y rancheados en los Montes: son los Matrimonios veinte, y de todas edades y sexos, cincuenta y siete; en estos Pueblos y tierras de la Misión, viven muchos Mulatos y otras castas.

Al tiempo del extrañamiento se encargó esta Misión al Cura del Fuerte que, siendo solo para Administrar una nume-rosa. y dispersa Feligresía, no puede asistir como lo necesi-tan los Indios, que en su gobierno, policía y costumbres se han viciado como sus hermanos y parientes de los Pueblos y Misiones inmediatas. Las Iglesias y Casas de los dos Pueblos están casi Arruinadas y se han extraído muchos Ornamentos y alhajas de las Sacristías, Iglesias y Casas.

IO.- MOCHICAGUI

Esta Misión con su Pueblo de Visita Charay, dista de la antecedente ocho leguas Río abajo: Las tierras son muy buenas para siembras de Maíz, Frijol y otras Semillas, y se extienden a cuatro, ocho y doce leguas en cuyos Montes hay mucho Nopal de Grana, que ofrece un Utilísimo Ramo de Comercio. **En** los Pueblos solo se registran las Iglesias y Casas de la Misión con algunas enramadas de Indios y Mulatos, viviendo todos los demás dispersos por los Montes, y escondidos en los Carrizales. Son de Nación Mayos; usan su antiguo Idioma y ninguno entiende el Español. Los Matrimonios en el Pueblo de Mochicagüi, más de Cuatrocientos y de todas edades y sexos, un mil. En el Pueblo de Charay serán los Matrimonios trescientos y de todas edades, ochocientos: viven en estos Pueblos y tierras de la Misión algunos Mulatos, vagos y malhechores.

Desde la expatriación han administrado estos Pueblos y Misión Cinco Sacerdotes Clérigos y un Religioso de San Francisco, que se ha retirado poco tiempo hace por no tener

con que sustentarse ni poder disimular los insultos y violencias del Alcalde Mayor del Fuerte, que noticioso de haber dispuesto el Obispo que los Indios de estos Pueblos reparasen sus Iglesias y trabajasen de comunidad para los precisos gastos de ellas y sustentos de sus Ministros, se presentó en los Pueblos, castigó algunos Gobernadores, eligió y nombró otros de nuevo mandándoles no obedeciesen otras ordenes que las que él les daba, y había publicado a nombre del Superior Gobierno y Comandante General.

La Iglesia y Casa de Mochicahui están enteramente arruinadas. Los ornamentos, vasos Sagrados y otras Alhajas de la Sacristía se custodian en una pequeña pieza, que se ha reparado de nuevo en Charay; se fabricó la Iglesia de Adobes con techo de Madera y tierra, de cuenta de la Real Hacienda, pero está casi ya arruinada, y no se pueden celebrar los oficios Divinos. De las Iglesias de estos Pueblos y casas han robado los Ministros de Doctrina. y Alcaldes Mayores, muchos ornamentos y muebles de alguna consideración que dejaron los expatriados regulares. El Gobierno de los sobredichos Pueblos, policía y costumbres son un extremo de vicios, confusión y desorden.

11.- SAN MIGUEL

Esta Misión con su Pueblo de Visita Ahome, dista cuatro leguas de la antecedente Río Abajo, y es la más inmediata al Golfo de la California; sus Pueblos y tierras están muy expuestas a las inundaciones del Río; los Indios dispersos por los Montes y Costas del Mar; se consideran en los dos Pueblos quinientos Matrimonios. Nación Bacoregüis, Sinaloas y Mayos. Usan estos Idiomas y pocos o ningunos hablan la lengua Castellana. Con estos Indios viven y se han asociado, muchos vagos y malhechores de diferentes Castas.

Desde la expatriación ha corrido esta Misión la misma suerte y desgracia, que la antecedente. La Iglesia del Pueblo de San Miguel se halla casi arruinada, con la Casa del Padre Ministro, por la débil fábrica de Adobes, con Techos de Paja y tierra. Los ornamentos eran muy preciosos. Los Vasos Sagrados, Custodia de Plata -con viril de oro- y otros muchos adornos de Plata, manifiestan el estado antiguo de esta Misión, donde algunos indios nombran los Alcaldes Mayores y sacerdotes que se han llevado ornamentos, Alhajas de Sacristía, casi todos los muebles de la Casa. La Iglesia y casa del Padre de Ahome, están enteramente arruinadas; su gobierno, policía y costumbres más viciosas y desordenadas que las de sus Parientes, los de las Misiones inmediatas.

MISIONES DEL RÍO MAYO.

Este Río dista del antecedente treinta leguas entre Norte y Poniente. En el terreno intermedio están situados los Reales de Minas: Sivirijoa, Álamos y la Aduana, con muchas Haciendas y Ranchos de Ganado mayor, Caballada y Mulada.

12.- CAMOA.

Esta Misión, con su Pueblo de Visita Tesia, es la más inmediata a las vertientes de la Sierra Madre o Tarumara, de donde baja el Río Mayo, en cuyas Orillas están situados los dos Pueblos, con buenas tierras para Siembras, que se extienden por muchas leguas a todos vientos. En el Pueblo de Camoa son los Matrimonios treinta y cinco, y de todas clases y edades, noventa. En el Pueblo de Tesia, distante tres leguas de la antecedente, son los Matrimonios Noventa y Cinco, y de todas edades y Sexos trescientos. Son de Nación Mayos, usan su antiguo Idioma y algunos entienden

el Español. En el Pueblo de Camoa y tierras de la Misión, viven rancheados algunos españoles, mulatos o otras castas. Al tiempo de la expatriación se encarga esta Misión al Cura de los Álamos, distante diez leguas, que siendo solo y con una numerosa y dispersa feligresía, es imposible pueda Atender estos dos Pueblos, mayormente cuando no se le ha dado Sínodo, ni los Indios le asisten, o contribuyen en cosa alguna. La Iglesia de Camoa está casi arruinada, y se custodian algunos vasos Sagrados y ornamentos. En el de Tesia se arruinó enteramente la Iglesia y Casa del Padre Ministro. Los Indios tienen a su cargo una escasa porción de Ganado mayor y Caballada como bienes comunes de la Misión, y de ellos hacen el uso que quieren.

El Gobierno y policía de sus Pueblos, es del cargo del Alcalde Mayor de los Álamos, que elige cuando quiere un Gobernador, un Alcalde y un Topil o Ministro, en cada Pueblo; viven ociosos, dispersos y vagueando por los Reales de Minas, Haciendas y ranchos de los españoles, robando y aumentando el desorden y confusión de estos desgraciados Pueblo y Provincias.

13.- NAVOJOA

Esta Misión, con su Pueblo de Visita Cuirimpo, dista de la antecedente cuatro leguas Río abajo. Las tierras de los Indios y de la Misión se extienden por muchas leguas, y son muy buenas para siembras de trigo y otras semillas. Se crían sin cultivo muchos Nopales de Grana: Las Iglesias y Casas están situadas a la orilla del Río y los Indios, dispersos y escondidos en los Carrizales y Montes. En el Pueblo de Navojoa, son los Matrimonios Ciento cuarenta, y de todas edades y sexos, trescientos cincuenta; son de Nación Mayos; usan su antiguo Idioma, y pocos hablan el Castellano. En estos Pueblos y tierras de la Misión, viven algunas familias de Mulatos y otras Castas.

Desde la expatriación administra y asiste en estos Pueblos un sacerdote Secular, sin título o nombramiento alguno. Cumple exactamente con su Ministerio, y está muy instruido en Idioma de los Indios; no le han pagado Sínodo, ni cobrado obvenciones o derechos. Las Iglesias de los Pueblos y Casas del Ministro se mantienen con decencia de las escasas siembras que trabajan de comunidad los Indios, y del producto del ganado mayor y menor con alguna Caballada y Mulada.

El Gobierno, policía y costumbres de aquellos naturales, semejantes en todo a sus Parientes y Pueblos inmediatos.

14.- SANTA CRUZ

Esta Misión, con sus dos Pueblos de Visita: Echojoa y Tagueri, está situada Siete leguas distante de la antecedente, y es la más inmediata al Golfo de California. Las tierras de los Indios, y del común de la Misión se extienden a Seis, doce y quince leguas, y aunque padecen frecuentes inundaciones del Río, se cultivan labores del trigo, Maíz Fríjol y otras semillas y es muy abundante de Nopal de Grana, viéndose muchas hojas pobladas enteramente de este utilísimo insecto; el Pueblo de Tagueri se ha unido con el de Santa Cruz, y otro componen el número de mil ciento y seis Matrimonios; y de todas edades y sexos, cuatro mil y setenta; son de Nación Mayos, Tegueris y Tepaguis; usan sus antiguos Idiomas y casi ninguno entiende el Castellano. El Pueblo de Etchojoa dista de Santa Cruz tres leguas: Sus Indios son de Nación Mayos; usan su antiguo Idioma y pocos entienden la lengua Española. Los Matrimonios, Setecientos cincuenta, y de todas clases y edades dos mil setecientos. Viven en estos Pueblos y tierras de la Misión muchos Mulatos, Indios vagos y otras Castas, cuyo número es imposible averiguar.

Desde la expatriación, asiste en los sobredichos Pueblos y Misión, un Sacerdote Secular, sin título o nombramiento alguno. Cumple medianamente las obligaciones de su Ministerio y entiende el Idioma de los Indios. No le han pagado Sínodo ni cobra obvenciones o derechos. Las Iglesias están enteramente arruinadas, y los Vasos Sagrados, con los ornamentos se custodian y sirven en la Casa de Santa Cruz, donde vive el sacerdote y subsiste un oratorio o capilla que mandó componer el Visitador General. Los Indios trabajan de comunidad lo que quieren y de estos productos y de algún Ganado mayor y menor que ha quedado, se sustenta el Padre Ministro y mantiene el culto de la expresada Capilla.

El Gobierno, policía y costumbre de los Indios de estos Pueblos, más viciosos y desordenados en todo que sus Parientes los de las Antecedentes Misiones.

MISIONES DE OSTIMURI.

Esta Provincia se extiende treinta leguas, entre Norte y Poniente, y de Norte a sur más de ciento, desde la Sierra Madre o Tarumara, hasta el Golfo de California. Se haya situada entre los dos Ríos Mayo y Yaqui. Es Jurisdicción de un Alcalde Mayor que con siete Tenientes, gobierna cinco de Minas y Muchas Haciendas de Españoles; con los Pueblos de Indios y otras Castas.

15-16.- CONICARI.

Esta Misión, con los tres Pueblos de Macoyagüi, Tepagui, y Batacosa, esta situada en las vertientes de la Sierra Madre, o Tarumara, y a las orillas del sobredicho Río Mayo. Las tierras de los Indios y de la Misión se extienden diez quince y veinte leguas, y son muy buenas para labores

de Trigo, y toda especie de Semillas, el Pueblo de Conicari situado en el camino real para Sonora era en años pasados numeroso pero actualmente se halla despoblado, y Arruinada la Iglesia y Casa de la Misión. El Pueblo de Tepagui situado en el Camino Real de Sonora se compone de quince Matrimonios y de todas edades y sexos cuarenta y ocho. Son de Nación Tepaguz, usan su antiguo Idioma y casi todos hablan la lengua Castellana. El Pueblo de Visita Batacosa situado en el mismo Camino Real se halla en el día casi desierto, y reducido a seis o siete familias De Indios. El Pueblo de Mocoyagüí, disperso por las barrancas, y Arroyos de la Sierra Madre, o Tarumara: se compone de varias Naciones de Indios, que usan sus propios idiomas, y no es posible determinar el numero de Familias.

Al tiempo del extrañamiento están estos cuatro Pueblos, dos Misiones que se pusieron al cargo de un Sacerdote Secular, que las desamparó y se ausentó a Durango. Estuvieron algunos años sin Ministro y actualmente hay (en) Mocoyagüis un Sacerdote Secular, sin Sínodo, o salario alguno y se ha tomado la providencia de restaurar algunos bienes de campo del común de los Pueblos, y custodiar los vasos Sagrados y ornamentos, reconviendo y haciendo saber a los Españoles, Mulatos y otras Castas que se han rancheado en las tierras de la Misión, la obligación de asistir con derechos y obvenciones al Sacerdote que los administra; pero este repita instancia al obispo y pide se le dé congrua para sustentarse, porque son pocos los Españoles, o vecinos que le pagan derechos y de los Indios ninguno le quiere asistir.

17.- MOBAS.

Esta Misión con su Pueblo de Visita, Nuri, dista de los antecedentes Pueblos veinte leguas, entre Oriente y Norte. En el terreno intermedio están situados el Casi Arruinado

Real de Baroyeca, vecindario de Tesopaco con muchas grandes Haciendas de labor y ranchos de Ganado mayor y Caballada. Las tierras de los Indios son muy buenas para Siembras de trigo y otras Semillas, y se extienden a cuatro seis y ocho leguas. En el Pueblo de Mobas son los Matrimonios cuarenta y ocho, y de todas edades y sexos, Ciento y cincuenta; son de Nación Pimas bajos y Jobas; usan los dos Idiomas y casi todos entienden el español En el Pueblo de Nuri, son los Matrimonios treinta y seis, y de todas edades y sexos, noventa y ocho; son de Nación Pimas bajos, Jobas y Opatas; usan los tres Idiomas y muy pocos el Español. Las familias de Mulatos y otras castas en los dichos Pueblos, Cincuenta.

Al tiempo del extrañamiento se encargó esta Misión al Cura del Río Chico, que siendo de avanzada edad, y teniendo a su cargo los cuatro Reales de Minas de San Antonio de la Huerta, San Xavier, la Trinidad y Guadalupe, con una numerosa feligresía dispersa por los montes y Ranchos, en terreno montuoso de más de veinte y cinco leguas, es imposible asistir a sus feligreses y a estos Pueblos, sin embargo de tener y costear dos Sacerdotes Ayudantes, no ha recibido Sínodo, ni cobra derechos de los Indios. Las Iglesias de los Pueblos se mantienen a solicitud. y diligencia del cura, pero no se hacen gastos en su culto. respecto a que solo una vez al año se celebra el Santo sacrificio de la Misa. Sus fábricas son de Adobes con techos de paja y tierra;

Por temor de los Indios enemigos viven estos Indios unidos en Pueblo, pero sus casas son unas malas enramadas cubiertas de paja y Tierra. En el Pueblo de Mobas vive un comisario del Teniente de Alcalde Mayor, que por si o por orden de sus superiores, elige y priva cuando quiere los justicias de los Indios que son un Gobernador, un Alcalde y un Alguacil. El común de los Indios mantiene un corto número de Ganado mayor y Caballada, de cuyo producto no

se han tomado cuentas; en sus costumbres se han viciado con extremo en la embriaguez y han abandonado el cultivo de sus tierras, vendiéndolas y arrendándolas a los vecinos.

18.- ONABAS

Esta Misión, con sus Pueblos que son dos y de visita: Tonichí y Soyopa, dista de la antecedente doce leguas entre Oriente y norte. Las tierras de los Indios y sus Pueblos se extienden a cinco, diez y quince leguas, y son muy buenas para Maíz, frijol y otras Semillas. En el Pueblo de Onabas son los Matrimonios ciento y veinte, y de todas edades y sexos, trescientos cincuenta; son de Nación Pimas bajos, usan su antiguo idioma y muchos entienden el Español. En el Pueblo de Visita Tonichi, distante de Onabas cinco leguas, son los Matrimonios Sesenta y cuatro, y de todas edades y sexos, doscientos diez. Son de Nación Opatas, Eudeves y Pimas. Usan los tres Idiomas, pocos hablan el Español. En el Pueblo de Soyopa distante de Onabas doce leguas, son los Matrimonios cuarenta y cuatro, y de todas edades y sexos, ciento veinte y seis; son de Nación Pimas bajos y Eudeves; usan los dos Idiomas y pocos entienden el Español.

Al tiempo del extrañamiento Recibió esta Misión un Sacerdote del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, que la tuvo a su cargo hasta el año de mil setecientos setenta y cinco, que de orden del Virrey de México la recibió con todas las de la Pimería baja la Provincia de Franciscanos de Xalisco, que ha tenido en ella un Sacerdote hasta por octubre del inmediato año de ochenta y tres, en que la Custodia de San Carlos de Sonora la ha erigido un Hospicio provincial, y ha destinado dos sacerdotes y un Religioso lego. Son los tres Religiosos de la Misión que han venido de España y ninguno entiende el Idioma de los Indios. Está dotada esta Misión con trescientos cincuenta pesos, que se pagan en Arizpe de la gruesa del Caudal de Real Hacienda.

Las Iglesias y Casas de los Misioneros de los tres Pueblos son de Adobes con techos de Paja y Tierra. Los ornamentos, Vasos Sagrados, muebles de las Casas y bienes de Campo del Común de la Misión, se han deteriorado y muchos se han enajenado y vendido por los malos Religiosos, que la han administrado. Para el Sustento de los Religiosos, gastos de la Iglesia y Culto Divino, siembra el Común de los Pueblos lo que quieren, y los Gobernadores tienen a su cargo los pocos bienes de Campo que han quedado en esta Misión.

El Gobierno, policía. y costumbres de estos Indios y Pueblos en todo iguales a los de la antecedente Misión.

19.- ONAPA

Esta Misión, con sus tres arruinados y desiertos Pueblos de Visita, dista de Onabas diez y seis leguas entre Oriente y Norte. Las tierras de los Indios y Misión se extienden a diez y doce leguas de Vegas fertilísimas con fácil riego para labores de trigo y todos los frutos de Europa. Por las continuas invasiones de los enemigos, y por haber estado estos Pueblos muchos años sin Ministro, se han perdido y despoblado Taraichí, Yécora y Tacupeto de cuyas familias de Indios no se sabe su paradero.

En el Pueblo de Onapa se han unido con los indios una Multitud de Familias de Mulatos y otras Castas; y desde la expatriación se hicieron Cargo de esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco, pero estos no la han asistido como era su obligación, pues casi siempre han estado estos Pueblos sin sacerdote y sin administración La dotación del Sínodo es de Trescientos nueve pesos seis reales. y medio, que se paga en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. La nueva Custodia de San Carlos ha destinado un Sacerdote que asista en esta Arruinada y perdida Misión. El Obispo tiene noticia se han extraído Alhajas de Sacristía y muebles; pero no ha tomado conocimiento por excusar

Competencias con el Vice Patrono, que defiende los mal entendidos privilegios y pernicioso independencia que alegan los Misioneros.

20.- ARIVECHI

Esta Misión con su Pueblo de Visita Ponida, dista siete leguas de la antecedente entre Oriente y Norte. Las tierras de los Indios y sus Pueblos se extienden a cuatro, ocho y quince leguas de fertilísimas Vegas con fácil riego. Son los dos Pueblos de Nación Opata. Usan su propio idioma y todos hablan el Español. En el Pueblo de Arivechi son los Matrimonios diez, y de todas edades y sexos, cuarenta y tres. En el de Ponida son los Matrimonios seis, y de todas edades y sexos, veinte y dos. Los Españoles, Mulatos y otras castas en los dos Pueblos, ochenta y cuatro familias.

Desde la expatriación ha tenido a su cargo esta Misión y Pueblos, la Provincia de Franciscanos observantes de Xalisco, desde cuyo tiempo, hasta el inmediato año que se erigió la Custodia de San Carlos, la han asistido seis Religiosos de aquella Provincia, cumpliendo uno peor que otro con su obligación y ministerio. La dotación de Sínodo es de Trescientos nueve pesos seis reales y medio, y se paga en Arizpe de la Masa Común de Real Hacienda. Los Vecinos pagan derechos y Primicias, sin otro arreglo o intrusión que la voluntad de los Ministros; las iglesias se mantienen con decencia. De los ornamentos, alhajas de sacristía y muebles de las casas tiene noticia el obispo se han extraído y enajenado muchas de considerable estimación y valor: De los Bienes de Campo, aunque los enemigos han hurtado muchos, los Misioneros se han utilizado de estos productos y de las siembras y labores que trabajan de Comunidad los Indios, y acaso por esta causa y mala administración, han pedido los Indios al Alcalde Mayor de la Provincia, los ponga en la Clase de Vecinos y tributarios; por cuyas diligencias y

posesión le pagan los Indios un Marco de Plata. Actualmente asiste en estos Pueblos un Misionero de la Nueva Custodia, que informa el desorden y confusión de aquellos Pueblos, sin gobierno, sin Policía y sin autoridad para contener los vicios y castigar Malhechores.

21.- SAGUARIPA

Esta Misión, con los dos Pueblos de Visita Bacanora y Teopari, está situada nueve leguas de la antecedente entre Oriente y Norte. Se extienden las tierras de los Indios y Misión a cuatro ocho y veinte leguas; son muy buenas para labores de trigo y todos los frutos de España. Los Indios de Saguaripa son de Nación Jova, y Opata; usan los dos Idiomas, y casi todos hablan el Español. Los Matrimonios treinta; de todas edades y Sexos, Ciento y dos. El Pueblo de Teopari es de Nación Joba; usan Su antiguo Idioma y pocos entienden el Español. Los Matrimonios diez y siete, y de todas edades y sexos, noventa y tres; en estos Pueblos se han vecindado muchos Españoles, Mulatos y otras Castas que con los Indios que el Alcalde Mayor ha puesto en Clase de Vecinos, son en Mayor número que los Indios de la Misión

Desde el extrañamiento hasta la erección de la nueva Custodia han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco y la administración de sus Pueblos por un solo Sacerdote que ha desempeñado muy mal su ministerio y sin embargo de haberse erigido y agregado esta Misión de la nueva Custodia, continúa en ella un religioso de la sobredicha Provincia que vive en la Casa de la Misión con una hermana, sobrinas y numerosa familia. El sínodo de esta Misión es de trescientos y nueve pesos seis reales y medio que se paga en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda, y además, de esta cantidad que Recibe el Religioso cobra derechos y primicias del numeroso Vecindario de los tres

Pueblos, sin otra intrusión o arreglo que su voluntad, o la de los Feligreses. Las iglesias y Casas de los Pueblos de Visita están casi arruinadas: la de Saguaripa es de Adobes, con Techos de buenas Maderas, son muy preciosos los ornamentos, Vasos Sagrados y Alhajas de Oro y Plata que dejaron los expatriados Regulares:, y tiene el Obispo noticia se ha hecho mal uso de todo esto y de los bienes del común de los Indios.

Por estos Pueblos vive un Teniente de Alcalde Mayor, y el gobierno policía y costumbres de los Indios y demás habitantes en todo semejantes a sus Vecinos de la antecedente Misión de Arivechi.

MISIONES DEL RÍO YAQUI.

Este Río tiene su origen en el Terreno más septentrional de Sonora y corre entre Oriente y Sur, y por las inmediaciones de la Sierra Madre, o tarumara, de cuyas vertientes Recibe muchos arroyos que lo hacen ser el más caudaloso de toda la gobernación. Algunas leguas antes de llegar a las tierras y Pueblos de los Indios yaquis, lleva su curso con varios rodeos de Oriente a poniente, hasta desaguar por dos grandes bocas en el Golfo de California. Las Orillas y Vegas de este Río son fertilísimas por la humedad y beneficio que reciben de las Grandes inundaciones en las estaciones de Aguas; en la parte más Oriental de estos Pueblos y Orilla opuesta del Río está situado el Real Presidio de Buenavista.

22.- BACUM.

Esta Misión, con su Pueblo de Visita Cócorit, está más oriental y distante doce leguas Al poniente del Sobredicho Presidio. Las Iglesias están situadas a la Orilla del Río en terrenos altos y libres de inundación. Se extienden las tierras de los Indios y común de la Misión por muchas Leguas. Los Matrimonios en el Pueblo de Bácum, novecientos, y de todas edades y sexos, dos mil trescientos y Cincuenta; en el de Cocorit, distante cuatro leguas al Oriente, los Matrimonios cuatrocientos, y de todas edades y sexos, un Mil novecientos y Cincuenta, Son los dos Pueblos de Nación Yaqui. Usan su antiguo Idioma, y pocos hablan el Español. En el Pueblo de Visita viven diez o doce familias de Mulatos y Vagos.

Al tiempo del extrañamiento se encargaron estos dos Pueblos, y numerosa Nación Yaqui, al Bachiller Don Francisco Joaquín Valdez, que representando le era imposible administrarlos, sólo destinaron después de Ocho meses Otro Sacerdote Secular, que fijando su residencia en la Misión de Tórin, administró en estos Pueblos hasta el año de setenta y cinco, que provisionalmente los encargó el Obispo de Durango al Sacerdote Secular que actualmente las administra. Este entiende el Idioma de los Indios y cumple con las obligaciones de su ministerio; no ha recibido Sinodo ni cobra obvenciones o derechos. La Iglesia de Bácum se mantiene con mucha decencia, y los gastos de Ornamentos y su culto se costean de las siembras que hacen de comunidad los Indios y de los productos de los Ganados y Caballada llevando esta Misión una cuenta muy clara y exacta de las entradas y salidas. La Iglesia de Cocorit está destechada y la Casa del Padre amenazando ruina, porque mal aconsejados los Indios de las familias de Mulatos y Gente de Razón que viven con ellos, no quieren trabajar de Comunidad para mantener a su Padre ministro y Culto de su Iglesia.

El gobierno de estos Indios y pueblos es particular y ha variado muy poco del que tenían en tiempo de los

Expatriados Misioneros. El gobernador de la Provincia nombra y autoriza con acuerdo y propuesta que le hacen los Padres Ministros de Doctrina, un Capitán General, que lo es de toda la Nación. Este forma y tiene arregladas Compañías de Soldados con sus capitanes y oficiales subalternos, llevando todos sus correspondientes insignias, para ser conocidos y obedecidos en las continuas ocasiones que se ofrecen de perseguir a los enemigos.

En cada Pueblo nombra y autoriza el Alcalde Mayor de la Provincia los Indios Justicias que el Padre Ministro le propone, y estos son los que tienen a su cargo los bienes de comunidad; haciendo el Gobernador el Oficio de Mayordomo. Los Indios viven dispersos por las Orillas y Vegas del Río, donde siembran trigo, maíz, Frijol y otras semillas: no siendo posible fijar sus labores en determinado terreno por las Grandes y extrañas inundaciones del Río; casi todos crían ganado menor y las Indias fabrican algunos tejidos de Lana, con un inmenso y prolijo trabajo, por haber ignorado hasta ahora el uso de los tornos, y Telares.

Actualmente se ha establecido una fábrica de Telares y tornos para Lana y Algodón a solicitud del Sobredicho Don Francisco Joaquín Valdez, que instruye y persuade a los Indios: las ventajas que conseguirán aplicándose a aumentar sus Ganados y Cultivar algodón, Añil y Grana. Este último utilísimo fruto se cría sin cultivo y con tanta abundancia que un indio con corto trabajo puede recoger muchas libras al día.

Las costumbres de los Yaquis son en general menos desarregladas que los de otras Naciones donde las mal meditadas ordenes del Gobierno y la tolerancia, o mal Ejemplo de sus Misioneros y ministros de Doctrina los ha viciado y casi perdido. Los Yaquis son muy aplicados al culto y decencia de sus Iglesias, Obedientes a sus Padres Ministros de Doctrina y se exceden hasta el extremo de supersticiosos en el Culto y fiestas de sus Santos. Por la

necesidad y precisión de vivir estos Indios Rancheados y dispersos por las Orillas del Río, nombran los Padres ministros diez o doce Indios fiscales en cada Pueblo, para que estos les den aviso de los enfermos y de los que necesitan administración de Sacramentos y obliguen a todos los jóvenes de ambos sexos concurran diariamente a rezar la Doctrina en la puerta de la Iglesia; estos Indios Fiscales son respectados de todos los Indios como sirvientes de las Iglesias, independientes de los justicias del Pueblo y solo sujetos a su Padre Ministro de Doctrina.

Los frutos de las siembras y aplicación de estos Indios en particular, es trigo, Garbanzo, Maíz, Frijol y Ganado menor; pero se aprovechan muy poco de su trabajo por el intolerable abuso de los comerciantes, y otros que entran a contratar con los Indios en las compras de sus frutos, y Ganados, engañándolos con lo que llaman Rescates, dándoles a los Indios cosas inútiles y llevándose las semillas y Ganados por unos precios ínfimos, y lo más doloroso es que informados los Padres Ministros de que algunos de estos rescatadores entran con bebidas de Mezcal y otros licores, se embriagan los Indios y les dan cuanto tienen y hasta los pobres vestidos y Ropa de sus mujeres, y habiendo representado sobre este particular no se ha dado providencia.

23.- TORIM

Cinco leguas al Poniente de la antecedente Misión está situada cerca del Río la Iglesia, y casa de esta Misión en una pequeña altura de Tierra peñascosa y áspera, y el Pueblo de Visita Vícam, cuatro leguas Río abajo en terreno muy expuesto a las inundaciones del Río. Las tierras de los Indios y Misión se extienden a cuatro, seis y ocho leguas. Los dos Pueblos son de Nación Yaqui; usan su antiguo Idioma y casi ninguno habla el Español; en el Pueblo de

Torim son los Matrimonios un Mil y Ciento, y de todas edades y sexos, tres mil y Novecientos. En el de Vícam, son los Matrimonios dos mil, y de todas edades y sexos, cinco mil y quinientos.

Por el mes de Febrero del año de mil setecientos sesenta y ocho se encargó de esta Misión un Sacerdote Secular, que la ha asistido hasta la presente sin título o instrucción alguna: Cumple Medianamente con su Ministerio, no ha cobrado sínodo ni obvenciones o derechos. Las Iglesias de los dos Pueblos están enteramente arruinadas y en el de Torim dejaron los expatriados Misioneros levantadas las paredes de buena cantería para una Iglesia de dicho Pueblo, de hermosa planta, que no se ha continuado; y sirve de Iglesia una enramada. Los ornamentos, Vasos Sagrados y alguna Plata de la Sacristía y Altares, se han custodiado fielmente en la Casa del Padre Ministro; esta es capas, con viviendas cómodas. Las paredes de Adobe, con techos de Madera Paja y Tierra.

El Gobierno, policía y costumbres, el mismo que queda relacionado en la Misión antecedente pero en el Pueblo de Visita Vícam, se han asociado con los Indios, y viven escondidos en los montes muchos vagos y malhechores, y aunque los Padres Ministros y el Obispo en su Visita han solicitado el Remedio para que no se vicien los Indios, nada se ha podido conseguir.

24.- RAUM

Esta Misión con su Pueblo de Visita Pótam, dista se (sic) leguas de la antecedente Río abajo, Las tierras de los Indios y Misión se extienden tres, seis y ocho Leguas. Las Iglesias con las Casas del Padre Ministro, están situadas en terraplenes inmediatos al Río, y libres de las inundaciones. Los Matrimonios en Raum cuatrocientos, y de todas edades

y sexos, un mil y quinientos; en Pótam son los matrimonios seiscientos, y de todas edades y sexos, un mil ochocientos setenta; son todos de Nación Hiaqui, usan su antiguo Idioma y pocos hablan el Español.

Desde el extrañamiento asiste en estos Pueblos el Bachiller Don Francisco Joaquín Valdez,, a cuyo Notorio celo, arreglada conducta y amor que se ha conciliado con los Yaquis, se le debe el que las Misiones de este Río no estén en el mismo o peor estado que las de Sinaloa, Fuerte y Mayo. A muchas instancias y representaciones que ha hecho al Gobierno y Comandancia General, le han dado seiscientos pesos, a cuenta de los Sínodos. No ha recibido obvenções o derechos, ha reedificado las Casas de los dos Pueblos, ha levantado de nuevo las dos Iglesias, de Raum y Pótam, cuyas fábricas son de Adobes con techos de Maderas, Paja y Tierra; en las Sacristías de una y otra ha puesto ornamentos y algunos adornos en los Altares todos estos gastos y su decente Manutención son del producto de las siembras de comunidad, Ganados y Caballada, que trabaja y cuida el común de los Indios; y aunque no se le ha dado instrucción de este Manejo lleva una cuenta muy arreglada de entradas y salidas.

En el Pueblo de Pótam, distante una legua de Raum, se ha establecido una escuela de primeras Letras con el fin de instruir a los Indios de esta numerosa Nación; y ha dispuesto el Obispo que dos Jóvenes de cada Pueblo vivan de continuo a la vista de su Maestro, y juntos en una casa que se les ha dispuesto en forma de Colegio; y advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, que se le ha dado a la Casa y Colegiales; a éstos se les ha vestido con Manto azul Beca encarnada y un escudo de la misma Señoría, y para manutención de estos y su Maestro, contribuyen los bienes del Común, de cada Misión, y Pueblo, y el Obispo ha formalizado unas breves instrucciones para el Gobierno de esta Escuela, donde no ha de permitir el Maestro se hable

otra lengua que la Española. El Gobierno, Policía y Costumbres de los Indios de esta Misión, el mismo de las antecedentes.

25.- GUIRIVIS

Esta Misión dista tres leguas de Raum y es la más inmediata al Golfo de California, sus tierras y las de los Indios se extienden por muchas leguas. Son de Nación Yaqui, usan su antiguo Idioma, y pocos hablan el Español. Los Matrimonios dos mil y quinientos y de todas edades y sexos, seis mil. Viven en las tierras de esta Misión tres Sacerdotes Seculares y cuatro Regulares, que la han atrasado y casi arruinado. En la visita que acaba de hacer el Obispo, ha dispuesto que la administre provisionalmente el sobredicho Padre Valdez. La Iglesia y casa de esta Misión están casi arruinadas y perdidos sus ornamentos de Sacristía y Muebles.

El Gobierno, Policía y Costumbres de estos Indios se ha viciado y desordenado mucho; pero el obispo ha dado providencias para ponerlos en el mismo orden y gobierno de los demás Parientes suyos.

26.- BELEN

A la banda opuesta del Río, y dos leguas al Norte de Guirivis, está situada esta Misión y Pueblo; Sus tierras se extienden por muchas leguas particularmente por las costas del Mar, y despoblados de más de ochenta Leguas hasta el Puerto del Altar y Pimería Alta. Vive unidos en el Pueblo de Belén dos Naciones de Indios Pimas bajos y Guaymas. Estos últimos desampararon su Pueblo por los continuos Asaltos de los Enemigos, Seris. Los Pimas usan su propio Idioma y ninguno entiende el Español. Los Matrimonios, ciento y treinta, y de todas edades y sexos, trescientos y once. Los

Guaymas usan su antiguo Idioma y casi todos entienden el Español. Los Matrimonios de estos, ciento y diez, y de todas edades y sexos, doscientos y setenta.

Desde el extrañamiento no ha tenido Ministro de Doctrina este numeroso Pueblo. La Iglesia y Casa están enteramente arruinadas, sin ornamentos ni vasos sagrados, y sin muebles. El Obispo ha mandado administre provisionalmente el expresado Padre Valdez.

El Gobierno de esta Misión es separado entre dos Gobernadores Indios; cada Nación el suyo con sus respectivos Alcaldes y Ministros que Nombra y Autoriza el Alcalde Mayor de la Provincia. Los Guaymas reconocen un Capitán General para la Guerra; manifiestan buenas disposiciones para ser introducidos, como lo necesitan y pidieron con mucha instancia al Obispo, Sacerdote que los administrase y que se establecieran en las Orillas del Río dos Leguas de Belén, donde hay muchas tierras para Labores y Crías de Ganado y que ellos fabricarían Iglesia y Casa para el Padre Ministro. Los Pimas son poco aplicados al Cultivo de las muchas y buenas tierras de su Pueblo; son groseros y desarreglados en sus costumbres.

NOTA. *Cuando estuve en el sobredicho Río Yaqui me hicieron constar, los Eclesiásticos que lo administran, la imposibilidad de formalizar cada uno su respectiva Matricula, porque siendo aquellos Naturales tan propensos a salirse a trabajar en los Reales de Minas, ningún año conforma una Matricula con otra, por lo que debiendo haber más gente de la numerada en Cada Misión no ha sido fácil arreglarla a punto fijo, por la mucha que anda derramada, en los Minerales y Placeres de Oro, así de estas Provincias como de la Nueva Vizcaya y otros muchos lugares de este Reino.*

MISIONES DE LA PIMERIA BAJA

El terreno más Occidental de la Provincia de Sonora tiene la denominación de Pimería Baja: y entre las Misiones y Pueblos están situados los dos Puertos de Buenavista y el Pitic, con los Reales de Minas San Antonio de la Huerta, San Xavier, San José de Gracia la que llaman Villa de Horcasitas, y la Cieneguilla, con algunas Haciendas y Ranchos de Españoles.

27.- COMURIPA

Esta misión, con su Antiguo Pueblo de Visita que es actualmente Puerto de Buenavista, esta situada en tierras muy fértiles que se extienden a quince, y veinte Leguas, por Oriente, y Sur; y treinta o más al Poniente, todo despoblado hasta el Golfo de California. En el Pueblo de Comuripa son los Matrimonios nueve, y de todas edades y sexos, veinte y ocho. Usan su Antiguo idioma y casi todos entienden el Español. En el Pueblo de Visita Buenavista, distante doce leguas no reconocen los Indios Al Ministro de Comuripa, y son administrados por el Capellán de Buenavista.

Al tiempo del Extrañamiento recibió esta Misión un sacerdote del Colegio de Querétaro que la administró dos años, viviendo, casi siempre en el Puerto de Buenavista y este mismo abuso y practica han seguido los demás Por orden del Virrey recibió la Provincia de Xalisco esta Misión, y la asistido un Sacerdote hasta que en año inmediato de ochenta y tres se erigió la Custodia de San Carlos de Sonora El sínodo es de trescientos cincuenta pesos que recibe el Misionero en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. La Iglesia y Casa de esta Misión están casi arruinadas, y se han enajenado y perdido algunos ornamentos, Alhajas de Sacristía y casi todos los muebles que dejaron los expatriados regulares.

Al rededor de la Iglesia y Casa del Padre están situadas las pequeñas y mal formadas viviendas de los Indios de este que se gobierna Gobernador, Alcalde y Topil o ministro que nombra cuando quiere el Alcalde Mayor de San Antonio de la Huerta No tiene alguno de industria y se mantienen de las cortas siembras que hacen de comunidad, siendo poco o nada lo que pueden cultivar de sus Muchas y buenas tierras por las continuas invasiones de los Indios enemigos.

28.- TECORIPA

A distancia de diez y seis leguas, entre Poniente y Norte de la antecedente Misión, está situada la de Tecoripa, con su pueblo de Visita Suaqui. Las tierras de los Indios de Tecoripa son muy buenas para Labores de trigo y otras semillas, con fácil Riego; pero las del Pueblo de Suaqui solo pueden servir para Criar Ganado mayor, Caballada; y se extienden las tierras de esta Misión diez y doce leguas por el Oriente y Sur, y más de treinta al Poniente, hasta las costas del Mar, y Golfo de California; en el Pueblo de Tecoripa son los Matrimonios treinta y ocho, y de todas edades y sexos, ciento y diez. Usan su antiguo Idioma, y casi todos hablan el Español. Viven en este Pueblo el Comisario del Teniente de Alcalde Mayor y diez o doce familias de Mulatos y otras Castas. El Pueblo de Visita Suaqui, distante siete leguas de Tecoripa, es de Indios Pimas bajos y de los que se Redujeron pocos años ha, del Cerro Prieto: Usan su Antiguo idioma y casi ninguno contesta en Español. Los Matrimonios, setenta y de todas edades y sexos, doscientos y seis.

Esta Misión y Pueblos han estado a cargo de los Religiosos de Querétaro y Provincia de Xalisco; y actualmente administra un Sacerdote de la Nueva Custodia

que no cumple con su ministerio por la tolerancia y fines particulares del Moderno Vice Custodio que intenta no tenga efecto el reglamento que acordó el Consejo y ha Resuelto Vuestra Majestad para mejorar el Gobierno de estas desgraciadas Misiones. Este Religioso cobra el Sinodo de Trescientos cincuenta pesos que le pagan en Arizpe de la gruesa de Real Hacienda. Cobra derechos y obvenciones del Vecindario de Tecoripa. La Iglesia y Casa de este Pueblo están casi enteramente arruinadas. Los ornamentos y Alhajas de Sacristía muy indecentes, y tiene Noticia el Obispo se han enajenado algunos ornamentos, adornos y piezas de Plata de la Iglesia y muebles de la casa. En el Pueblo de Visita Suaqui se fabrico pocos años hace la Iglesia de cuenta de Real Hacienda, con paredes de Adobes, Techos de tan malas maderas y Teja, que actualmente arruinada, no tiene ornamentos ni servicio Alguno del Altar y Santo Sacrificio de la Misa, y desde su erección solo ha servido para juntas de los Indios en sus Bailes y Patoles. El común de los Pueblos siembran de Comunidad, Trigo, Maíz y Garbanzo, y otras semillas de cuyos frutos y productos de los Ganados Mayor y menor, con alguna caballada, dispone el Religioso y no tiene el Obispo noticia se hayan tomado cuentas de este manejo.

El gobierno, policía y costumbres de los mismos indios, es igual de los de la antecedente misión, pero los del Pueblo de Suaqui son mas Viciosos, y casi se sabe de cierto que ellos introducen los Enemigos y causan mucha parte de las crueldades y robos que se atribuyen a los Indios apaches

29.- SAN JOSEF DE PIMAS

Dista esta Misión de la antecedente diez y seis leguas entre Poniente y Norte. Las tierras de los Indios y Común de la Misión son muy buenas para labores y Criar Ganados; se extienden diez o doce leguas entre Oriente. y Norte, y Por el

Poniente hasta el Golfo de California, Cuyo terreno despoblado se considera de cuarenta leguas. Los Indios son Pimas bajos, Usan su antiguo Idioma y muy pocos entienden el Español. Los Matrimonios, setenta y dos, y de todas edades y sexos, doscientos ocho. Viven en este Pueblo tres familias de Mulatos con el Comisario del Teniente Alcalde Mayor.

Desde el extrañamiento han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos del Colegio de Querétaro y Provincia de Xalisco. Actualmente la administra un Misionero de la Nueva Custodia, que entiende el Idioma de los Indios, y es muy exacto en el cumplimiento de sus obligaciones. Recibe el sínodo de trescientos cincuenta pesos, que le pagan en Arizpe de la gruesa de Real Hacienda. La Iglesia de Adobes y techos de Madera es muy Pobre, y solo tiene lo preciso para el Altar y Culto Divino. Los Indios trabajan de comunidad una muy Escasa Siembra y no tienen bienes de Campo. El Gobierno, Policía y costumbres, el mismo que sus parientes de las Antecedentes Misiones y Pueblos.

30.- URES

Esta Misión con su Pueblo de Visita Santa Rosalía, dista de San Josef de Pimas diez y ocho leguas al Norte; sus Pueblos están situados en una hermosísima y dilatadísima vega de buenas tierras, con fácil Riego y algunos ojos de Agua y del Río que corre inmediato al Pueblo de Ures Los Indios tienen títulos de Tierras y Montes, de diez y doce, Leguas al Oriente, y Sur, y seis o siete al Poniente, donde están situadas las Poblaciones de Españoles de San Josef de Gracia y San Miguel de Horcasitas. En el Pueblo de Ures son los Indios Pimas bajos y Opatas: Usan los dos Idiomas y todos hablan el Español. Los Matrimonios, sesenta y ocho, y de todas edades y sexos trescientos diez y seis. Las familias de Españoles, Mulatos y otras Castas, más de setenta. El

Pueblo de Santa Rosalía, diez leguas al Sur, es de Pimas bajos, usan su antiguo Idioma y pocos entienden el Español; los Matrimonios veinte, y de todas edades y sexos, sesenta y dos.

Desde el extrañamiento han administrado esta Misión los Religiosos del Convento de Querétaro y Provincia de Xalisco. Actualmente, asisten en los dos Pueblos cuatro Sacerdotes de la Misión que han venido de España, que desentendiéndose de las ordenes y mandatos del moderno Vice Custodio, viven con arreglo a los nuevos estatutos que formó el Comisario General de Indias, y aprobó el Consejo para el Buen Orden y Gobierno de Misiones; el sínodo es de trescientos nueve pesos seis reales y medio, que se paga en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. La Iglesia con paredes de adobes, Techos de madera, Paja y Tierra, con dos torres de la misma fábrica, la levantaron desde sus cimientos los Misioneros del Colegio de la Cruz; pero el descuido y abandono de los Religiosos de Xalisco, ha entregado esta, y la Casa casi arruinadas y con considerables faltas de Ornamentos, Alhajas de Sacristía, adornos de Altares y mueble de casa. Siembran los Indios, de Comunidad, unas cortas labores de Trigo y garbanzo -Maíz y Frijol, y tiene el Gobernador a su cargo cincuenta reses y seiscientas Cabezas de Ganado menor, de cuyos productos se sustentan los sobredichos Religiosos y se hacen los gastos de reparar la Iglesia y Casa y Mantener con decencia los Altares y culto Divino.

El gobierno de estos Pueblos es por un Teniente de Alcalde Mayor que elige, y nombra cuando quiere los justicias de los Indios de los dos Pueblos; en el de Ures son continuas las discordias entre los Indios y vecinos por haberse apropiado estos las mejores y más inmediatas tierras de Labor, y por el mucho daño y perjuicio que les causan los ganados y Caballadas, que los sobredichos no quieren tener bajo o de Pastoría y andan sueltos por dentro

del Pueblo, y Milpas de los Indios. Estos infelices han recurrido al Superior Gobierno y los han sentenciado a que pongan cercos en sus huertas y labores, pero siéndoles más costosos los cercos que el fruto de sus labores y siembras las han abandonado, y casi todos se han entregado a la Ociosidad y a los vicios, particularmente al de la embriaguez, de donde se pueden temer fatales Resultas.

31.- OPODEPE

A distancia de quince leguas entre Poniente y Norte de la Misión de Ures, está situada la de Opodepe, con su Pueblo de Visita Nacameri. Las tierras de los Indios y común de la Misión son muy buenas, y con fácil riego para Labores de Trigo, y se extienden diez y doce, leguas al Poniente y Norte y cincuenta, poco más o menos, por los despoblados hasta el Golfo de California. Los Indios del Pueblo de Opodepe son de Nación Eudeves; Usan su antiguo Idioma, y muchos hablan el Español. Los Matrimonios son setenta, y de todas edades y sexos, ciento treinta y siete; las familias de Españoles, Mulatos y otras castas avecindadas en este Pueblo veinte y cinco. El de Nacameri dista siete leguas al Sur, y son los Matrimonios de Indios siete, y de todas edades y sexos, diez y nueve. Los Españoles, Mulatos y otras castas en este Pueblo más de ochenta familias.

Desde la expatriación han administrado esta Misión los Religiosos del Colegio de Querétaro, y de la Provincia de Xalisco; actualmente administra los dos Pueblos un sacerdote de la nueva Custodia, muy apasionado y parcial del Moderno Vice Custodio, que ha mandado retirar dos religiosos de la Misión de España, por no haber querido éstos obligarse a pagar la deuda de Mil pesos, que la Mala conducta del sobredicho actual Ministro ha contraído con algunos españoles y Vecinos; El sínodo de esta Misión es de Trescientos

cincuenta pesos, que se pagan en Arizpe de la Gruesa de la Real Hacienda; cobra derechos y primicias de los Españoles y Vecinos.

La Iglesia de Opodepe y la Casa se mantienen con decencia y los Indios siembran de comunidad Trigo, Garbanzo y otras semillas; y de estos frutos y Ganado Mayor y Caballada dispone a su voluntad el Padre Ministro. En el Pueblo de Visita Nacameri se arruinó enteramente la Iglesia, y en una Pieza de la casa del Ministro se custodian los vasos Sagrados, y celebran y administran los Sacramentos de los fieles.

El gobierno, policía, y Costumbres de estos y sus discordias con los vecinos Españoles, el mismo de la Antecedente Misión.

32.- CUCURPE.

Esta Misión es la última, y más septentrional de las que dominan Pimería baja. Actualmente esta reducida al solo Pueblo de Visita Tuape, por haber abandonado los otros dos de Dolores, y Saracache el Terreno de este ultimo es el mas ventajoso para contener los Enemigos Apaches Y el mas Rico de toda la Provincia en Minas de Plata y placeres de Oro. El año de setenta estaba Poblado, con once tiendas de comerciantes y ciento cincuenta y siete familias, de Españoles, Mulatos, y otras castas.

Las tierras de los Indios y común de la Misión son muy buenas, y con fácil Riego para Labores de todas Semillas; y con muchos pastos, y aguas para criar Ganados y Caballada extendiéndose diez o doce leguas a todos vientos, Los dos Pueblos son de Nación Eudeves usan su antiguo idioma y todos hablan en Castellano: En Cucurpe son Matrimonios de Indios Treinta y seis y de todas edades y sexos Noventa y dos en el Pueblo de Tuape son los Matrimonios, Veinte y seis y de todas edades Y sexos

sesenta y tres, En el Pueblo de Cucurpe están avecindadas cincuenta y ocho familias de Españoles Mulatos y otras Castas; Desde la Expatriación, han administrado esta Misión los religiosos del Colegio de Querétaro y los de la Provincia de Xalisco. Actualmente asisten en ella dos Sacerdotes de la Misión de España que desempeñan su ministerio. El sínodo es de Trescientos nueve pesos seis reales y medio, que se pagan en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda Estos Religiosos no cobran derechos a los vecinos pero reciben las limosnas que Voluntariamente les ofrecen, Las Iglesias, y Casas de los dos Pueblos están casi enteramente arruinadas: y los Religiosos de la Provincia de Xalisco han enajenado muchas Alhajas, y han vendido todo el Ganado mayor y menor con alguna caballada que les entregaron los de Querétaro como vienes comunes de la Misión Los Indios cultivan de comunidad una escasa labor de Frijol, Garbanzo, Maíz, y trigo, de cuyos frutos, se sustentan los Religiosos, y se mantiene el culto de las Iglesias.

En el Pueblo de Cucurpe vive un Teniente de Alcalde mayor, que priva y Nombra los Justicias Indios a su voluntad. Pocos años hace eran estos Indios muy aplicados a sus particulares siembras de Trigo, Maíz, y otras, Semillas, y Cultivan mucho Algodón de cuyos tejidos y dos Telares de Lana, hacían un considerable Ramo de Comercio a beneficio de ellos mismos: pero Actualmente se han abandonado a la Ociosidad y a los Vicios: han vendido sus tierras a los Españoles, y Vecinos, y sirviéndoles de Peones y Criados viven ellos sus Mujeres y sus hijos hambrientos y desnudos.

MISIONES DE LA PIMERIA ALTA

Estas Misiones con los Puertos de Fronteras, Santa Cruz, Tucson y el Altar, son el ultimo termino de Nuestras Poblaciones al Norte de la Provincia de Sonora, Sus Pueblos

eran al tiempo de la expatriación los que numeraban mas familias de Indios y Actualmente se hallan casi desiertos.

33.- SAN XAVIER DEL BAC

Esta Misión con su Pueblo de Visita el Tucson es la mas Oriental y Septentrional de la Pimería Alta. Las tierras de los Indios, y del común son fertilísimas, y muy al propósito para todas semillas, y frutos de España. En el Pueblo del Bac son los Matrimonios treinta y ocho y de todas edades y sexos noventa y tres: Viven en este Pueblo el Comisario del Alcalde Mayor, y tres familias de Mulatos. En el Pueblo del Tucson tres leguas distante al Norte, y casi unido con el Puerto son los Matrimonios Treinta y de todas edades, y sexos, ochenta y dos; son todos de Nación Pimas altos, usan su antiguo Idioma, y ninguno habla el Español. Desde la Expatriación han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de Querétaro, y actualmente la administra un sacerdote del mismo Colegio que sin embargo de haberse sujetado al nuevo reglamento y Estatutos de la Custodia habiendo Muerto su primer Custodio y recaído el Gobierno en un Misionero del sobredicho Colegio, se gobierna por las Máximas y antiguos abusos. El sínodo es de Trescientos cincuenta pesos que se pagan en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. no cobra derechos ni obvenciones. Las Iglesias son de Adobe con techos de Paja y tierra; y para su manutención y culto trabajan los Indios de comunidad, de cuyos productos y del Ganado y Caballada dispone el Padre Misionero sin que hasta el día se hayan tomado cuentas de este Gobierno y manejo.

Este Misionero y todos los del Colegio de la Cruz, mandan a México su sínodo; y las cantidades de Plata a que reducen los productos de las labores, y ganados del común

de la Misión: y de aquella capital por mano de un Procurador Religioso reciben las memorias de sus vestuarios, gastos de las Iglesias, y algunos géneros para vestir los Indios Para su Gobierno tiene cada Pueblo un Gobernador un Alcalde y un topil o Ministro que elige cuando quiere el sobredicho Comisario, con consulta del Padre Misionero: Sus costumbres son muy Gravosas: sus casas aunque inmediatas y unidas a la Iglesia, son unas Malas Ramadas en figura de Hornos, sin muebles sin aplicación alguna, al cultivo de sus tierras, y si el Padre Misionero no los socorre con algún Vestuario viven casi desnudos.

34.- GUEBABI

Esta Misión, con sus tres Pueblos de visita, Tumacacori, Calabazas, y Sonoitac está situada veinte leguas de la antecedente Misión entre Poniente y Sur. Por los continuos asaltos de los Apaches, y mal Gobierno se han perdido los dos Pueblos de Guebabi y Sonoitac, y solo existe Tumacacori, y Calabazas; cuyas tierras son muy fértiles, y con fácil riego para labores de Trigo, y otras Semillas. Son los dos Pueblos de Nación Pimas altos. Usan su antiguo Idioma y algunos hablan el Español. Los Matrimonios en Tumacacori Veinte y uno y de todas edades y sexos cincuenta y tres Desde la Expatriación administran esta Nación los Religiosos del Colegio de Querétaro, y actualmente la asiste un sacerdote, que no entiende el Idioma de los Indios, y percibe el Sínodo de trescientos cincuenta pesos en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. Las Iglesias son de Adobes, con techos de Paja, y Tierra El Gobierno del Misionero y sus Pueblos el mismo que la antecedente.

35.- SANTA MARIA DE SUANCA.

Esta numerosa, y opulenta Misión se ha reducido a su Pueblo de Visita Cocóspera, que dista de la antecedente Veinte leguas entre Sur y Poniente. el numero de Matrimonios quince y de todas edades y sexos cuarenta y ocho. Son de Nación Pimas altos y ninguno entiende el Español. Desde la expatriación, han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de la Cruz. Y Actualmente asiste en ella un sacerdote Joven del mismo Colegio que no entiende el Idioma de los Indios recibe el Sínodo de trescientos cincuenta pesos que se pagan en Arizpe de la Gruesa de la Real Hacienda. Gobierno en lo espiritual y temporal, el mismo que sus hermanos v compañeros.

36.-SAN IGNACIO

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Imuris y la Magdalena, está situada en una extendida y fértil vega de buenas Tierras, y fácil riego, y distante doce leguas al Poniente de la Sobre dicha Misión de Cocóspera son los tres Pueblos de Nación Pimas altos: Usan su antiguo Idioma, y algunos entienden el Español. En el Pueblo de San Ignacio son los Matrimonios cuarenta y de todas edades y sexos, Ciento y tres En el de Imuris son los Matrimonios tres y de todas edades y sexos once. En el de la Magdalena los Matrimonios nueve y de todas edades, y sexos veinte y ocho. En el Pueblo de San Ignacio se han avecindado veinte familias de Españoles, Mulatos y otras castas, y reside un Teniente de Alcalde mayor. Desde la expatriación han tenido a su cargo esta Misión, los Religiosos de Querétaro, y actualmente la administra un Sacerdote Joven con el sínodo de Trescientos Cincuenta pesos que se pagan en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda y se Governa en lo Espiritual y temporal en la misma forma que sus hermanos y compañeros la Iglesia de San Ignacio la han fabricado,

Modernamente, de cal Piedra, y Bóveda, Las de Imuris, y Magdalena, Caídas y sin Culto.

37.- ATI.

Esta Misión con su Pueblo de Visita Aquittoa dista de San Ignacio Díez y ocho leguas al Poniente esta situada en buenas tierras con fácil riego para Labores de Trigo, y toda Especie de Semillas los dos Pueblos son de Nación Pimas altos: Usan su antiguo Idioma y pocos entienden el Español: en el Pueblo de Atí son los Matrimonios Veinte y de todas edades y sexos treinta Y siete. En el Pueblo de Aquittoa, cuatro leguas al Sur, son los Matrimonios, ocho y de todas edades, y sexos veinte y nueve: se han avecindado en estos Pueblos, veinte y ocho familias, de Españoles, Mulatos, y otras Castas, Desde la expatriación administran esta Misión los Religiosos del Colegio de Querétaro, y actualmente. asiste en ella un Sacerdote que no cumple con su obligación y recibe el Sínodo de Trescientos Cincuenta pesos que se pagan en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. El Gobierno Espiritual y Temporal, el mismo de sus hermanos, y compañeros

38.- TUBUTAMA

Esta Misión con su Pueblo de Visita Santa Teresa, dista de la Antecedente tres leguas, entre Poniente, y Sur, sus Pueblos están situados a las Orillas de un Arroyo, y sus tierras muy buenas, para Labores de Trigo, con todas las Semillas, frutos y Árboles de España los dos Pueblos son de Nación Pimas altos: usan su antiguo Idioma, y algunos entienden el Español. En Tubutama son los Matrimonios siete, y de todas edades y sexos diez y nueve. En el Pueblo de Santa Teresa, dos leguas, distante entre Poniente y Sur, son los Matrimonios once, y de todas edades y sexos treinta

y cuatro. En estos dos Pueblos se han acercado, veinte y seis familias de Españoles, Mulatos, y otras castas; y en Tubutama reside el Comisario de Teniente de Alcalde mayor: Desde la expatriación administran esta Misión los Religiosos del Colegio de Querétaro, y actualmente Asiste en ella. un Sacerdote que no cumple con su Ministerio, y recibe en Arizpe el Sínodo de trescientos Cincuenta pesos de la gruesa de Real Hacienda. El Gobierno Espiritual, y Temporal el mismo de sus hermanos y compañeros.

39.- SARIC.

Esta Misión con sus dos perdidos y arruinados Pueblos de Visita dista de Tubutama tres leguas, entre Norte, y Poniente. Las tierras de estos Pueblos son fertilísimas, y de fácil Riego, para Labores de Trigo, frutos y Árboles de España. Son los Indios de Nación Pimas Altos, usan su antiguo Idioma, y pocos hablan el Español: Los Matrimonios diez y siete, y de todas edades y sexos cuarenta y ocho se han acercado en esta Misión ocho familias de Mulatos, y otras Castas, Desde la Expatriación administran esta Misión, los Religiosos, del Colegio de Querétaro, actualmente asiste en ella un Sacerdote, que no cumple, con su Ministerio y recibe el Sínodo de trescientos Cincuenta pesos que se paga, en Arizpe de la gruesa de Real Hacienda. Su Gobierno Espiritual y Temporal el mismo de sus hermanos y compañeros.

40.- CABORA.

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Pitiquin, y Visani, es la mas inmediata al Golfo de Californias de Donde dista diez o doce leguas. Sus Pueblos están situados en buenas Tierras, son para cultivar Trigo, Maíz, Fríjol Garbanzo, y todos los frutos de España, Los tres, Pueblos

son de Nación Pimas altos, y algunos entienden el Español Usan algunos Pápagos su. antiguo Idioma: En Cabora son los Matrimonios veinte y dos y de todas edades y sexos setenta y uno, En el Pitiquín, los Matrimonios cuarenta y ocho y de todas, edades, y sexos ciento, y veinte y tres. En el Bisani, son los Matrimonios Cincuenta y uno y de todas, edades y sexos Ciento treinta y ocho Viven en el Pueblo de Cabora seis familias, de Mulatos, y otras Castas, Desde la expatriación administran esta Misión los Religiosos, del Colegio, de la Cruz, de Querétaro y actualmente asiste en ella un solo Sacerdote, que es Imposible Asista como conviene, a los dos Pueblos de Visita, que distan de Cabora ocho y diez leguas, recibe en Arizpe el Sínodo de Trescientos cincuenta pesos que se pagan de la gruesa, de Real Hacienda. El gobierno Espiritual, y Temporal el mismo que sus hermanos, y compañeros.

MISIONES DE LA PROVINCIA DE SONORA.

Estas Misiones están situadas, en el terreno mas Oriental de la Provincia de Sonora y Vertientes de la Sierra Madre, o Taraumara. Causa admiración y asombro, ver las Ruinas de Muchos Pueblos, y Reales de Minas, abandonados, y desiertos por los Enemigos.

41.- MATAPE

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Nacori, y Álamos es la mas meridional del Valle de Sonora; Sus tierras muy buenas para labores, se extienden ocho, y diez, leguas, a todos vientos. Los Indios de Matape son de Nación Opata; Usan su antiguo Idioma, y todos hablan el Español. Los Matrimonios cincuenta y seis y de todas edades, y sexos

siento y setenta. En el de Nacori, tres leguas al Sur, son de Nación Opatas, y Eudeves: Usan los dos Idiomas, si todos hablan el Español;-; Los Matrimonios veinte y ocho y de todas, edades y sexos noventa y tres: El Pueblo de Álamos dista de Matape, siete leguas al Poniente: es de Opatas y Eudeves, y Pimas: usan los tres Idiomas y algunos entienden el Español: los Matrimonios treinta y cuatro y de todas edades y sexos. Ciento y once en los tres Pueblos viven ochenta familias de Españoles, Mulatos y Otras Castas.

Desde la expatriación, administran esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco, y actualmente, asiste en ella un Sacerdote de la misma Provincia, que de acuerdo, con el Moderno Vice Custodio, se gobierna, por sus continuos, y antiguos abusos, y desarreglados: Recibe el sínodo de Trescientos nueve pesos, seis y medio reales, que le pagan en Arizpe de la gruesa de Real Hacienda. Cobra derechos y obvenciones del numeroso Vecindario de los tres Pueblos. Las Iglesias de Adobes con techos de Paja y tierra, están decentes y con buenos Ornamentos, y Vasos Sagrados: Con particularidad la de Matape; donde los Expatriados, dejaron una Santa Capilla, de Loreto con preciosos adornos, y Muchas Alhajas de Oro y Plata: Dos Custodias la una con esmaltes. piedras preciosas, rayos y viril de Oro, En una pieza de la casa ha; una gran Multitud de Libros que se mandaron recoger de las Misiones, y por no habérseles dado destino están casi perdidos. Los Indios de los tres Pueblos cultivan de comunidad labores de Trigo, Maíz y otras semillas de cuyos frutos, y de un rancho, de Ganado mayor, y menor y Caballada, dispone a su voluntad el Padre Ministro, sin* cuenta ni Reglamento alguno. En el Pueblo de Matape, vive el Teniente de Alcalde Mayor, que priva y elige cuando quiere los justicias Indios de los tres Pueblos: nombra y Autoriza, Capitanes, Tenientes y Cabos Subalternos, para que manden los Indios, en las continuas campanas contra los enemigos Apaches, en cuyas ocasiones,

ni el Teniente ni el numeroso Vecindario, de los tres Pueblos, Acompañan, los Indios que con estas fatigas y los vicios, de Juegos, y Embriagueces, a que los han acostumbrado los Mulatos, y otras Castas, han abandonado el cultivo de sus Tierras, y las han enajenado y vendido.

42.- ACONCHE.

Esta Misión está con su Pueblo de Visita Babiadora, situada diez y siete leguas al Norte, de la antecedente. Las tierras, de los Indios, y del Común de los Pueblos se extienden por muchas leguas, y son muy buenas, y con fácil riego para Labores de trigo y otras semillas. Los dos Pueblos son de Nación, Opatas; usan su antiguo Idioma y todos hablan el Español. En Aconche son los matrimonios setenta y ocho, y de todas edades y sexos doscientos treinta. En el Pueblo de Babiadora, distante tres leguas, al sur. Son los Matrimonios cuarenta y tres y de todas edades y sexos ciento diez y seis. Las familias de Españoles, Mulatos, y otras castas, dispersos por las orillas del Arroyo, en distancia de siete leguas se consideran de ciento, y sesenta.

Desde la expatriación, han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco, y actualmente la asiste un sacerdote de la misma, que por muy anciano, y coligado con el Vice Custodio, no cumple con su Ministerio, cobra derechos y Primicias del numeroso Vecindario, Las Iglesias de Adobes, con techos de Madera, amenazan ruina; y las casas" de los dos Pueblos están casi caídas. Los ornamentos Vasos Sagrados, y Alhajas, de Oro y Plata que dejaron los expatriados regulares se reconocen, muy deteriorados: y tiene noticia el Obispo se han enajenado Algunas, con Muchos muebles de las Casas. Los Indios cultivan de comunidad unas escasas labores de Trigo, Maíz y otras semillas de cuyos frutos, dispone a su voluntad

el Padre Ministro; El Gobierno, Policía y Costumbres de estos Indios, y sus Pueblos el mismo de la antecedente Misión.

43.- BANAMICHI

Cinco leguas el Norte de la antecedente Misión está situada la de Banamichi con los Pueblos de Guepaca y Senoquipe, Las Tierras de los Indios, y común de la Misión se extienden por muchas leguas, a todos Vientos; son muy buenas, y con fácil riego para labores de Trigo, y todos frutos, y Árboles de España. los tres Pueblos son de Nación opatas: Usan su antiguo Idioma y todos hablan el Español. En el de Banamichi son los Matrimonios treinta y dos y de todas edades, y sexos Ciento y once, En el de Guepaca distante, tres leguas al Sur, son los Matrimonios veinte y dos y de todas edades y sexos, sesenta y siete, En el de Senoquipe distante de Banamichi tres leguas al Norte los Matrimonios Cuarenta y ocho, y de todas edades, y sexos, ciento y veinte en estos Pueblos y tierras de la Misión, viven dispersos, y en pequeños ranchos por las orillas del Arroyo mas de ochenta familias de Españoles Mulatos, y otras Castas.

Desde la Expatriación, han tenido a su cargo esta Misión los religiosos de la Provincia de Xalisco, que la han casi perdido y arruinado Actualmente es Hospicio, provisional, y residencia del Venerable Custodio con tres sacerdotes, y un Donado. El sínodo es de Trescientos nueve pesos, seis reales y medio que se pagan en Arizpe de la gruesa de Real Hacienda. Reciben estos Religiosos de los Españoles y vecinos los derechos de Administración, y limosnas que voluntariamente les ofrecen Los Indios de los tres Pueblos siembran de comunidad, Trigo, Maíz, y otras semillas y cuidan un pequeño rebaño de Ganado Menor que han puesto los Misioneros de cuyos productos se reparan las

Iglesias, y casas de los tres Pueblos El Gobierno, Policía y Costumbres, el mismo de sus Parientes y vecinos

44.- BATUCO

Esta Misión con su Pueblo de Visita Tepuspe está situada diez leguas al Oriente del Pueblo de Matape, las tierras de los Indios, y común de la Misión se extienden por muchas leguas, y son muy buenas para Labores de Trigo. Con fácil riego. Los Indios de los dos Pueblos son de Nación Opata: Usan su Antiguo Idioma, y todos hablan el Español. En Batuco son los Matrimonios cuarenta y siete, y de todas edades y sexos ciento treinta y cuatro. En Tepuspe, distante tres Leguas al Sur, los Matrimonios Veinte y de Todas, edades y sexos, setenta y tres: Viven en estos Pueblos y tierras de la Misión setenta y siete familias de Españoles Mulatos y otras castas. Al Tiempo del extrañamiento destinaron a esta Misión un Sacerdote Secular, que se retiró por no poder sustentarse; y después de un año mandaron sin título y sin instrucciones al Sacerdote Secular; que actualmente la administra: no ha cobrado Sínodo; y recibe los derechos, y primicias, que le quieren pagar los Españoles, y vecinos. Las Iglesias, y casas de los dos Pueblos Amenazan próxima ruina porque los Indios se reemiten a trabajar de Comunidad.

En el Pueblo de Batuco vive el Teniente de Alcalde Mayor que gobierna los Pueblos de Indios, con los mismos vicios, y abusos que quedan referidos en la Misión de Matape.

45.- OPOSURA.

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Terapa y Tepache está situada des leguas de la anterior, entre Poniente y Norte. Las tierras de los Indios, y común de sus

Pueblos, se extienden, diez y doce leguas son muy buenas para Labores de Trigo, y con fácil riego. Los Indios de los tres Pueblos son de Nación Opata: Usan su antiguo idioma y todos hablan el Español. En Oposura son los Matrimonios noventa y ocho, y de todas edades y sexos doscientos y dos; en Terapa, distante tres leguas al Sur, los Matrimonios treinta y cuatro y de todas Edades y sexos Ochenta y dos. En Tepache distante, de Oposura tres leguas al Oriente, son los Matrimonios veinte y cuatro, y de todas edades y sexos sesenta y seis en estos Pueblos y Tierras de la Misión viven ciento y diez familias. de Españoles. Mulatos y otras Castas:

Al tiempo de extrañamiento destinaron a esta Misión sin titulo, y sin instrucciones, al Sacerdote Secular que actualmente la administra. No ha recibido Sínodo, y cobra derechos y primicias del numeroso Vecindario: Las Iglesias, y casas de los Pueblos son de Adobes, con techos de Madera, Paja y Tierra: Se mantienen con decencia, y culto, del Trabajo de comunidad, y algunas cortas siembras que hacen los Indios.

En el Pueblo de Tepache, vive un Teniente de Alcalde mayor que gobierna los Indios de estos Pueblos y las tres siguientes Misiones con sus numerosos vecindarios en la misma forma que el de Matape.

46.- GUASABAS

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Oputu y Cumpas, está situada doce leguas al Oriente de Oposura. Las tierras de los Indios, y común de sus Pueblos, se extienden por muchas Leguas a todos Vientos son fertilísimas y de fácil riego para Labores de Trigo y demás. Los Indios de los tres Pueblos son de Nación g Opata: Usan su antiguo Idioma y todos hablan el Español. En Guasabas, son los Matrimonios sesenta y ocho, y de todas, edades y sexos, ciento y setenta. En Oposura distante siete leguas al

norte Los Matrimonios, treinta y ocho, y de todas edades y sexos, ciento cuarenta y cinco. En el de Cumpas distante de Guasabas Ocho leguas entre Poniente y Norte, los Matrimonios cuarenta y cinco y de todas edades y sexos, ciento v treinta. Viven en los tres Pueblos sesenta familias de Españoles Mulatos, y Otras Castas.

Desde el extrañamiento han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco, y actualmente la administran dos Sacerdotes de la Misión de España que reciben en Arizpe el Sínodo de Trescientos nueve pesos, seis reales y medio que se paga de la gruesa de Real Hacienda no cobran derechos, a los Españoles y vecinos. Las Iglesias de los tres Pueblos, y las Casas de los Padres son de Adobes, con Techos de Madera, Paja, y tierra; Están casi arruinadas, particularmente las de los Pueblos de Visita: se han enajenado, y perdido todos los bienes, del Común de la Misión, y muchos muebles de las casas, los actuales, Misioneros reparan las ruinas, y los Indios contribuyen cultivando de Comunidad, Labores de Trigo, Maíz, y otras semillas. El gobierno, Policía y Costumbres de estos Indios y Pueblos el mismo de sus Parientes.

47.- BACADEGUACHI

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Nacori y Mochopa, dista de Guasabas, diez y ocho leguas al Oriente su situación, es en unas grandes Vegas de buenas Tierras y aguas para Labores; y muchos pastos para Ganados. El Pueblo de Bacadeguachi, es de Nación, Opata, Usan su antiguo idioma y pocos hablan el Español, Los Matrimonios ochenta y seis, y de Todas edades y Sexos, Doscientos diez y Ocho. El de Nacore, distante tres leguas al Poniente es de Nación Jovas, y opatas. Usan los dos Idiomas y muchos habían el Español Los matrimonios cuarenta y dos, y de todas, edades y sexos, Ciento y diez y seis. El de Mochopa

es de Indios Jovas, Usan su antiguo Idioma, y pocos hablan el Español, Esta situada en las vertientes de la Sierra Madre ó Tarumara distante de Bacadeguachi siete leguas Los Matrimonios Treinta y siete, y de Todas edades y sexos ciento y siete, viven en estos Pueblos seis familias de Mulatos.

Desde la expatriación, han tenido a su cargo esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco en cuyo tiempo, la han administrado seis sacerdotes que han perdido y enajenado, los considerables Bienes de Campo, que en Ganados y Caballadas Tenia el común de los Pueblos. Actualmente asisten en esta Misión dos Religiosos de la Misión de España que reciben en Arizpe el Sinodo de Trescientos nueve pesos. Seis reales y medio. Las iglesias de los Pueblos, de Visita están casi arruinadas, y sin culto; La de Bacadeguachi, es de Adobes con Techos de Madera ladrillo y Cal De la misma fabrica es la Santa Capilla de Loreto, con preciosos adornos de Oro; Frontales Atriles Candeleros y Lámparas de Plata, con tanto exceso que su actual Misionero hace juicio excederá al peso de cien arrobas. Los Indios de los tres Pueblos, se han Convenido, a trabajar de comunidad, y cultivar labores de Trigo Maíz, y otras semillas para reparar las Iglesias, Sustentar Sus Ministros y Mantener los gastos del Altar, y Culto Divino. El gobierno, Policía y Costumbres, es casi el mismo que se ha referido de la Misión de Matape.

48.- BASARACA

Esta Misión con sus dos Pueblos de Visita Guachinera, y Babispe, es la mas Septentrional, de Todas las de Sonora y dista de la Antecedente diez y ocho leguas entre Oriente y Norte: Su situación es un dilatadísimo, y hermoso Valle de muchas, aguas, y fácil riego para labores, y todos los frutos de España. Los tres Pueblos son de Nación Opatas: Usan su

antiguo, Idioma y casi todos hablan el Español, En Basaraca son los Matrimonios sesenta y cinco y de Todas edades, y sexos Ciento cuarenta y dos; En Guachinera distante tres leguas al Sur los Matrimonios Veinte y seis y de todas edades y sexos Setenta y ocho. El Pueblo de Babispe, distante de Basaraca, siete leguas al Norte, es en la actualidad Provincia de Indios Opatas, común capitán general, de la misma Nación autorizado del Gobierno para que obligue a residir y vivir en este Pueblo en Clase de soldados cien Indios Opatas.

Desde la expatriación administran esta Misión los Religiosos de la Provincia de Xalisco, que acomodándose el actual Misionero con las ideas del Moderno Vice Custodio, no ha querido admitir el nuevo reglamento de Misiones y Misioneros cobra en Arizpe el Sínodo de Trescientos nueve pesos seis reales y medio, que se paga de la gruesa de Real Hacienda. Las Iglesias con Paredes de Adobe Techos de Madera, Paja y tierra están casi arruinadas, y sin culto la de los Pueblos de Visita Los Indios siembran de Comunidad, Trigo, Maíz, y otras semillas: y Custodian algún Ganado Mayor y Caballada.

En años pasados eran estos Indios los más instruidos de la Provincia de Sonora: Cultivaban mucho Algodón, y con sus Tejidos, particularmente de Mantelería se socorrían muchos Pueblos, y Reales de Minas; pero en el día su Gobierno y costumbres, es un intolerable exceso de presunción, Vicios y embriagueces.

49.- BACOACHE

Esta Misión era antiguo Pueblo de Visita de la de Arizpe, y reliquia de la arruinada de Turecache, El Pueblo esta situado Doce leguas al Norte de Arizpe Con buenas Tierras, y aguas para labores: Los Indios son de Nación Opata. Usan su antiguo Idioma y casi todos hablan el

Español. Los Matrimonios treinta y dos y de Todas edades y sexos setenta y ocho Viven en este Pueblo Veinte familias de Españoles Mulatos, y otras Castas.

Asiste de Misionero un Sacerdote, de la Provincia de Xalisco que cobra el Sínodo, de trescientos, nueve pesos seis reales y medio que le pagan en Arizpe de la Gruesa de Real Hacienda. Recibe derechos y primicias de los Españoles, y Vecinos: La Iglesia es unas Paredes de Adobes sin Techo y en una Mala enramada se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y se administran los Sacramentos.

De las Antiguas Misiones, y nuevas conversiones de California, he solicitado muchos documentos y noticias para instruirme de su Antiguo y actual Estado de su Gobierno Militar, y Político, y económico. de la Conducta, y manejo de los Religiosos de Santo Domingo y de los Misioneros de San Fernando de México, pero la experiencia, de estos países, y de sus habitantes me hacen dudar de todo lo que no veo, y reconozco por mi mismo. Si Vuestra Majestad es Servido mandar se me den los auxilios correspondientes para embarcarme y caminar por Tierra de Indios Bárbaros mas de setecientas leguas Visitare y Tomaré Conocimiento, de Todas las Misiones, y Pueblos, de aquella Península: Tomaré la noticia, y descripción mas sencilla, y verdadera, con arreglo a los puntos que contiene la Real Orden de Vuestra Majestad, y expondré lo que advierta conveniente para mejorar su actual Constitución.

Estas Misiones con las dos de Guaymas que se han perdido; y la de Arizpe erigida nuevamente en ciudad, son las Cincuenta y dos que dejaron, los Expatriados, Regulares, en esta Gobernación de Sonora.

PARECER DEL OBISPO

En esta noticia o descripción de las Misiones se manifiestan los desarreglados Vicios en que generalmente Viven todos los habitantes de estas Provincias de Sinaloa y Sonora, en cuya Gobernación, se numeran Ciento y noventa Pueblos de Españoles Indios; y parece increíble que hasta el año próximo de ochenta y tres, en el que entro el. Obispo no se hubiese, establecido, una sola Escuela de primeras letras ni el mas leve Ramo, de industria y aplicación a las muchas proporciones, que les ofrece el fértil Terreno de estas Provincias, donde el Algodón, Añil, y Grana, Se cría sin cultivo. No se conocía en todos estos Pueblos un solo artesano para aquellas Cosas, que son de primera necesidad: A excepción de un corto numero de Vaqueros, y Peones de Minas todos hombres Mujeres y niños viven ociosos y sin destino alguno.

Con los dos Informes últimos de 17 de febrero y 14 de Mayo de este año remití a Vuestra Majestad los Documentos mas claros, y justificativos de la próxima ruina de estas Provincias, si no se toman prontas y ejecutivas Providencias. Los Vicios se han connaturalizado con estos habitantes, y los que por Obligación, deben corregirlos los Autorizan, y defienden con tanto empeño que solo la Mano Poderosa de Vuestra Majestad, puede poner el remedio; Y Yo para cumplir como debo con la Real Orden, Propongo los Artículos siguientes.

1. Con arreglo a las Leyes de la recopilación de estos Reinos se Mandará que los Indios Reconozcan, Sus Misiones, y Pueblos, y que en ellos se Observe Rigurosamente Todo lo que está Resuelto, y acordado, para que no los Molesten y engañen los Españoles, Mulatos, y otras Castas, que Viven entre ellos Vagos Ociosos y fomentando los Vicios.
2. Todos los Españoles, Mulatos, y otras Castas dispersos por los montes y los Vagos y ociosos en los Pueblos de los

Indios, deben reunirse y formar Pueblos para Vivir en Sociedad y Política Cristiana.

3. A los Pueblos de Indios, y Españoles se les Repartirán Tierras en común, y en particular los Montes, y pastos que consideran justos; y con arreglo a las instrucciones que dicto el Visitador General en la Península de California, y en esta Provincia de Sonora.

4. Para el buen Orden y Gobierno de los Pueblos de Españoles, que están fundados, y los que de nuevo se funden, se establecerán Gobiernos Republicanos de los mismos Vecinos: y se suprimirán Generalmente todos los Alcaldes mayores.

5. Para fomentar la industria y Agricultura, y que no se impidan los progresos de una, y otra se Señalaran Pueblos donde Todos sus vivientes sean Labradores: Otros Ganaderos, y otros Artesanos: mandando Observar rigurosamente las Leyes Agrarias en los Pueblos de Laborío.

6. Seria muy conveniente conceder los privilegios, y honores de dos, o tres Ciudades; y seis o mas Villas, en esta Gobernación; Asignando un día de Mercado por mes o Semana para fomentar el Comercio reciproco de unos Pueblos con otro.

7. Con algún distinguido honor y corto premio a una Persona de actividad. Se Puede facilitar el Cultivo de la Grana, de modo que en pocos años se extraerán de estas Provincias, igual o mayor Cantidad que la que hasta el día, sale del Reino.

8. En todas las Misiones que dejaron los expatriados regulares, se pondrán dos religiosos, prescribiéndoles Reglas Claras, para que cumplan con su Ministerio; y me parece muy Conveniente que estos se sujeten y reconozcan la Ordinaria Jurisdicción de los Obispos.

9. En Cada Pueblo de Doscientas familias, o que están distantes seis, o siete leguas, debe residir un Sacerdote,

para instruir sus feligreses y administrarle los Sacramentos, fijándole la justa Congrua.

10. Me parece justo y debido Obligar a los Indios de las Misiones, y Pueblos, para que con su trabajo Personal contribuyan a reedificar las Iglesias, gastos de su Culto y sustento, de sus Ministros.

11. Para evitar abusos, excusar recursos y que los Religiosos no se desconsuelen y retiren de las Misiones como actualmente sucede: Se formará un buen Meditado reglamento del modo de administrar los Bienes de Comunidad, a quién deben reconocer, dar cuenta, de su Administración.

12. Con arreglo a las leyes de Indias, y con atención al infeliz estado de los Indios de estas Misiones, se formalizará el Gobierno de sus Pueblos y se declararan, las facultades de los Misioneros, para que con suavidad, y fuerza los Obliguen a vivir, en Policía, formar sus Casas, y Pueblos; Cultivar sus propias tierras, y comerciar sus frutos; Trabajar de Comunidad, y los Castigos que se han de dar a los Viciosos y Ociosos;

13.- Arreglados los pueblos de españoles y de indios, cesarán seguramente las Hostilidades y robos, que se atribuyen a los Apaches; y estos se contendrán, y serán justamente Castigados Situándose y gobernándose nuestras Poblaciones fronterizas, de tal modo que les sea imposible a los Enemigos atacarnos, e incendiar las casas por solo conseguir el fin de robar los Ganados y caballadas.

14. Finalmente necesita esta Diócesis de Treinta o cuarenta Clérigos; y Cincuenta o sesenta, Religiosos, para la asistencia espiritual de los muchos Pueblos de Españoles, y Misiones que están sin Sacerdotes que los instrúan en la Religión y Administren los Sacramentos, Vuestra Majestad Resolverá lo que Tenga por Conveniente que Siempre será lo mas acertado.

Sonora 15 de Septiembre de 1784.

BIBLIOGRAFIA DEL AUTOR

Bibliotecas Especiales de Historia de México (1927) y los siguientes trabajos que han sido presentados y aprobados en las diversas sesiones del Congreso Mexicano de Historia:

Bibliografía de la Revolución Mexicana (tres tomos). 1931-1940.

Historia de la construcción de la Iglesia y Convento de San Juan Zitácuaro, Michoacán. 1940.

Ermita de la Cruz de Piedra, primera iglesia y convento de Pátzcuaro, provincia de Michoacán. 1940.

Descripción y recursos naturales de la Ciudad de Valladolid (hoy Morelia) en el siglo xvii. 1940. ***Carta escrita al señor don Juan Rodríguez de Albuérne por Fray Pedro Antonio Buzeta, sobre la introducción del agua en Guadalajara.*** 1942.

El Colegio de San Francisco en 1637 y después Real Universidad en 1725, en Celaya Gto. 1946. ***Historia de la Tercera Guerra Tarahumara en 1690.*** 1950.

El Santuario de San Payo y Santa Sabina en Acapulco en 1675. 1952.

Bibliografía del Estado de Tlaxcala 1949.

Descripción hecha el año de 1778 por el padre Fray Agustín de Morfí sobre Arizpe, Son., capital que fue de las Provincias Internas. 1949.

Relación hecha el año de 1784 de las Misiones establecidas en Sinaloa y Sonora, con expresión de las provincias. su extensión. naciones de indios, pueblos de visita. gente que tiene cada pueblo, etc., por Fray Antonio de los Reyes.. O. F. M., Primer Obispo de Sonora y California. 1958.

Apuntes para la Historia de la Imprenta en el Estado de Tlaxcala. (Publicado en el Boletín de la Biblioteca Nacional, 2a. época, enero-marzo de 1951). Tiro especial de 100 ejemplares.

Tres documentos sobre el descubrimiento y exploración de la Baja California, por Francisco María Piccolo Juan de Ugarte y Guillermo Stratford. 1958.

Bibliografía de don José Toribio Medina. (Publicada en el Boletín de la Biblioteca Nacional, 2a. época, octubre diciembre de 1952.) Tiro especial de 100 ejemplares.

Libros que leyó don Miguel Hidalgo y Costilla. 1953.

Juárez y el Plan de Ayutla 1954.

Un interesante Manifiesto del general Juan Alvarez, Jefe de la Revolución de Ayutla. 1954.

La relación del padre Ignacio María Nápoli acerca de la California, hecha el año de 1721. 1958.

Bibliografía de la Historia de México. 1956.

La Constitución de 57 y los Constituyentes. 1957.

Las Bibliotecas de los intelectuales mexicanos. 1958.

COLABORACIONES:

Selección Bibliográfica Revolucionaria, editada por el Partido de la Revolución Mexicana. 1943.

Bibliografía de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1943.

Descubridor del Archivo de la **Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.** (Septiembre de 1949.) Fue entre-

gado a la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo Rector el señor doctor Luis Garrido. Se encuentra bajo la custodia del Instituto de Investigaciones Sociales en la Ciudad Universitaria.

**Relación de las misiones
de Sonora y Sinaloa (1784),
informe elaborado por el Obispo
Fray Antonio María de los Reyes,
paleografiado por Roberto Ramos, (1949)
y reelaborado por Nicolás Vidales Soto (2002), fue impreso en
Creativos7Editorial, Constitución
144 Pte. Altos, Col. Jorge Almada, Culiacán
Rosales, Sinaloa, México, durante
el mes de Febrero de 2002.
La edición consta de 1000
ejemplares más sobrantes
para reposición.**